



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**MUJERES GITANAS: REVISIÓN DE SU
TRAYECTORIA HACIA EL
EMPODERAMIENTO**

Autora: Alba de la Rosa San José

Tutor: José María Martínez Ferreira

Valladolid, 2021

RESUMEN

La sociedad actual se caracteriza por su diversidad cultural; sin embargo, entre la población mayoritaria siguen existiendo prejuicios y estereotipos hacia la **comunidad gitana**. En este contexto, la **mujer gitana** se enfrenta a una doble **discriminación**, la que sufre por ser mujer y, la añadida, por ser de etnia gitana, siendo vulnerable a la exclusión social. Para responder a esta realidad, el **movimiento asociativo** ha desempeñado un papel relevante, abriendo puertas y generando nuevas expectativas vitales para las mujeres gitanas, a través de su visibilidad, del fomento del estudio y la formación laboral, como instrumentos de **inserción social** y **empoderamiento**. Aunque su situación haya mejorado, siguen existiendo obstáculos que dificultan este proceso, como se observa en el ámbito del empleo.

Palabras clave: comunidad gitana, mujer gitana, discriminación, movimiento asociativo, inserción social y empoderamiento.

ABSTRACT

The actual society is characterized by its cultural diversity; however, prejudices and stereotypes, among the majority population, continue to exist toward the **gypsy community**. In this context, the **gypsy woman** face double **discrimination**, the one who suffers for being a woman and, the added one, for being of gypsy ethnicity, being vulnerable to social exclusion. To respond to this reality, the **associative movement** has played a relevant role, opening doors and generating new vital expectations for gypsy women, through its visibility, the promotion of study and job training, as instruments of **social insertion** and **empowerment**. Although their situation has improved, there are still obstacles that hinder this process, as it can be seen in the area of employment.

Key words: gypsy community, gypsy woman, discrimination, associative movement, social insertion and empowerment.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	5
2. OBJETIVOS	7
3. MARCO TEÓRICO	7
3.1. DIVERSIDAD CULTURAL Y ETNIA GITANA	7
3.2. LA COMUNIDAD GITANA	9
3.2.1. Rasgos identitarios.....	10
3.2.2. En torno a la educación.....	13
3.2.3. El acceso al mercado laboral.....	14
3.3. MUJER E IGUALDAD	16
3.3.1. Síntesis del movimiento feminista.....	16
3.3.2. Cuestión de género.....	18
3.4. LAS MUJERES GITANAS EN LA ENCRUCIJADA ANTE EL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL	21
3.5. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES GITANAS	25
3.5.1. Intervención e inclusión de las mujeres gitanas.....	27
3.5.2. Feminismo romaní.....	35
3.5.3. La exclusión de la mujer gitana.....	37
4. CONCLUSIONES	42
5. BIBLIOGRAFÍA	45

INTRODUCCIÓN

El siguiente Trabajo Fin de Máster correspondiente al Máster de Psicopedagogía va enfocado hacia la mujer gitana, concretamente a la revisión de su proceso hacia el empoderamiento, con el objetivo principal de visibilizar a las mujeres de esta etnia así como el progreso realizado y los obstáculos que encuentran en esta trayectoria.

La sociedad actual se caracteriza por ser heterogénea y diversa. Particularmente, el pueblo gitano comenzó a asentarse en España en el siglo XIV y en la actualidad habitan aproximadamente 760.000 personas de etnia gitana. A pesar de cohabitar conjuntamente durante tanto tiempo, sigue siendo un colectivo discriminado por gran parte de la población mayoritaria, la cual se guía de arcaicos prejuicios y estereotipos. Muchos de ellos han sido transmitidos por los medios de comunicación, creando una imagen distorsionada de la comunidad gitana. El estereotipo que se proyecta en los medios trasciende a muchos otros ámbitos de la vida cotidiana, como la educación y el empleo. En conjunto, según Fundación Secretariado Gitano (2013), son la minoría que recibe la peor valoración social. Dentro de este colectivo, la mujer gitana tiene que hacer frente a una doble discriminación, por ser mujer y ser gitana, tanto en la sociedad en general como en el entorno de su etnia.

Con respecto a la estructura de este TFM, en primer lugar se refleja la justificación, en la que se expone la relevancia del tema elegido y la vinculación con las competencias generales y específicas del Máster en Psicopedagogía.

En el segundo apartado se concretan los objetivos que se persiguen alcanzar con este trabajo.

El tercero, se dedica a la indagación y revisión sobre diferentes autores y estudios acerca de la temática abordada. Este se desglosará en cinco puntos, en los que se abordará la diversidad cultural y, en particular, la etnia gitana; la discriminación hacia la mujer y su largo proceso hacia la igualdad; la situación de las mujeres gitanas en la actualidad ante el contexto social y cultural y, por último, el empoderamiento de las mujeres gitanas.

Finalmente, se expondrán las conclusiones alcanzadas con este Trabajo Fin de Máster en base a los objetivos propuestos inicialmente.

1. JUSTIFICACIÓN

Dentro de la tipología planteada en el Máster de Psicopedagogía, este Trabajo Fin de Máster desarrolla un trabajo de revisión y reflexión teórica. A lo largo de este primer capítulo se explicitan las razones por las que este trabajo se ha realizado, entre las que se incluye la motivación personal del tema escogido, y la justificación en base a las competencias propias del título de Máster en Psicopedagogía.

1.1. RELEVANCIA DEL TEMA ELEGIDO

Mi interés y motivación personal para el desarrollo de este Trabajo de Fin de Máster es visibilizar a la mujer gitana con el objetivo principal de visibilizar su situación de doble discriminación, por un lado, por pertenecer a la etnia gitana, y, por otro, por haber nacido mujer. La sociedad mayoritaria sigue teniendo prejuicios y estereotipos hacia este colectivo dejándose llevar por arcaicas opiniones. Considero que para que estas desaparezcan es fundamental conocer su situación y, así, poder empatizar con ellas. Además, otro aliciente es que en la actualidad está surgiendo un cambio de mentalidad dentro de la comunidad gitana, donde se ve positiva la compatibilidad de estudiar y formarse con ser gitano/a, por ello es fundamental visibilizar a mujeres que han roto barreras y han iniciado el camino hacia su realización personal y colectiva.

Por último, querría señalar que me hubiera gustado realizar una propuesta de intervención; sin embargo, por mi situación laboral como maestra interina, con diversos destinos a lo largo del curso escolar, al no tener una residencia estable, no he podido tener la oportunidad de llevar a cabo un TFM con una propuesta de intervención y valoración de la misma.

1.2. VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL MÁSTER DE PSICOPEDAGOGÍA

La elaboración de este TFM está relacionada con diversos objetivos generales de estos estudios y me ha permitido ejercitar competencias generales y específicas del Máster en Psicopedagogía. A continuación, se exponen las más vinculadas con este trabajo:

Objetivos generales del título:

Analizar e interpretar críticamente las políticas, las prácticas y los contextos de intervención psicopedagógica para actuar en los mismos de forma óptima y ser capaces de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que en ellos se desarrollan.

Actuar de forma ética y profesional frente a los casos teóricos y prácticos que se desarrollen a lo largo de la formación y en el futuro ejercicio profesional.

Competencias del título:

G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.

G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.

G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que han de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

E2. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.

E3. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.

E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se buscan alcanzar con este Trabajo de Fin de Máster son los siguientes:

- Conocer las señas de identidad del Pueblo Gitano en España.
- Identificar la discriminación que sufren las mujeres gitanas.
- Visibilizar a la mujer gitana y su propio proceso de transformación en nuestra sociedad.
- Identificar los obstáculos a los que se enfrentan en su proceso de empoderamiento.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. DIVERSIDAD CULTURAL Y ETNIA GITANA

Para la RAE la persona gitana es “aquella que procede de un pueblo originario de la India, extendido por diversos países, que mantiene en gran parte un nomadismo y ha conservado rasgos físicos y culturales propios”. Sin embargo, hasta hace no tanto el diccionario de la RAE incluía dentro de los significados posibles de gitano, el de trapacero que, afortunadamente, fue eliminado en octubre de 2015. El imaginario colectivo asocia todavía al pueblo gitano con actividades delictivas, estereotipo vigente por el que los gitanos se ven afectados cotidianamente. Será el impulso del asociacionismo gitano el protagonista de modificar esta errónea y negativa imagen del pueblo gitano que posteriormente detallaré.

A lo largo del tiempo la sociedad ha forjado diferentes prejuicios y estereotipos acerca de la comunidad gitana, los cuales en cierta medida han sido ideados o mantenidos por los medios de comunicación. Sin embargo, como dice Jiménez, en *Mujeres.XXI. Mestipen*, “habrá que juzgar por las acciones individuales de cada persona no por su origen” (2018, p.5). Aparicio y Delgado (2011) subrayan que a través de la educación se podría modificar la percepción social que la población tiene hacia el Pueblo Gitano, educando para construir actitudes positivas hacia la diversidad cultural.

La sociedad actual se caracteriza por la convivencia de diferentes culturas en un mismo lugar. Sin embargo, no siempre se puede hablar de interculturalidad porque, para que ocurra, es necesario que esas culturas se relacionen.

Autores como Medina y Sánchez (2003) consideran que la multiculturalidad implicaría la coexistencia en un mismo espacio social de individuos o grupos de diferentes orígenes y/o culturas. Esa multiculturalidad es simplemente un hecho, una situación que nos viene dada y que podemos constatar cotidianamente.

La interculturalidad conllevaría una interacción social entre estos individuos o grupos de diferentes culturas que comparten un mismo espacio multicultural. Esta interacción es una acción necesaria que indica “movimiento” y, por lo tanto, una cierta voluntad de ser llevada a cabo. Para, Ibarra, presidente de la ONG Movimiento contra la Intolerancia, la interculturalidad significa “intercambio, reciprocidad, interacción, relación mutua y solidaridad efectiva de los valores, de los diferentes modos de entender la vida, la historia, las conductas sociales, etc. en condiciones de influencia paritaria. Supone el respeto y aceptación de las diferencias” (2010 p.20).

Se considera que una persona o un grupo de personas están marginados cuando se encuentran apartados del grupo social predominante de forma pasiva, independientemente de su decisión, por presentar características, generalmente socio-económicas, que lo diferencian. Esta situación les impide disfrutar de los mismos bienes y actividades que el grupo social hegemónico, del que están marginados (Hernández, Quintana y Rodríguez, 2000).

El Pueblo Gitano ha sido históricamente marginado de la sociedad hegemónica de acogida, por presentar costumbres y rasgos diferenciales de la cultura predominante. De entre ellos, el que más se ha perseguido eliminar ha sido el nomadismo, cuya práctica los gitanos han ido perdiendo en pro de su asentamiento y progresiva integración (Rincón, 1995). Desde que el Pueblo Gitano llegó a España en el siglo XV hasta la actualidad se han promulgado más de 200 leyes antigitanas. La primera fue una Pragmática promulgada por los Reyes Católicos en 1499, cuya intención era obligar a los gitanos al asentamiento y prohibir el uso de sus rasgos de identidad (Rincón, 1995). La más reciente data de la época de la dictadura franquista y prohibía el uso del caló, la lengua hablada por los gitanos españoles, por ser considerada una “jerga delincuente”. Hasta la Constitución de 1978, en que se introducen leyes que garantizan la igualdad plena de todos los españoles, el pueblo gitano en nuestro país no obtuvo pleno reconocimiento de sus derechos.

No obstante, a pesar de las garantías legales, los cambios socio-culturales y los esfuerzos del Pueblo Gitano por favorecer cada vez más su integración social, su imagen sigue sometida a una consideración peyorativa con la que colaboran los medios de comunicación y que está fuertemente arraigada en todas las capas sociales.

Por lo que se puede concluir que, buena parte de la comunidad gitana, constituye un colectivo en riesgo de exclusión social, definida por el *Plan Nacional de Acción para la inclusión social del Reino de España 2013* como proceso de pérdida de integración o participación de las personas en la sociedad y en los diferentes ámbitos económico, político y social. Siendo el empleo, la educación, la vivienda y la salud los factores que determinan este tipo de exclusión social.

3.2. LA COMUNIDAD GITANA

Referirse al Pueblo Gitano supone tener en consideración que se trata de una comunidad étnica conformada por más de diez millones de personas en Europa, con presencia en todo el territorio europeo, si bien varía su incidencia demográfica entre los distintos países. Esta relevante situación daría lugar a que la Comisión Europea estableciese el Marco de la Unión Europea para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana el 5 de abril de 2011, obligando a todos los Estados miembros a desarrollar sus propias Estrategias Nacionales, acordes a las dimensiones de la propia población gitana. Actualmente, la población gitana española se calcula alrededor de 750.000 personas, no obstante, el informe del grupo de trabajo sobre situación de la población gitana en Castilla y León, subraya que hay que tomar con cautela este dato ya que no se conoce con exactitud el volumen real de esta población.

La población gitana se encuentra distribuida alrededor de todo el territorio español. Aunque hay que destacar que la comunidad autónoma con mayor presencia de esta minoría étnica es Andalucía, donde residen en torno al cuarenta por ciento de las gitanas y gitanos españoles, también es relevante su presencia en Cataluña, Madrid y Valencia. Respecto a nuestra comunidad, Castilla y León, habitan 26.500 personas de etnia gitana siendo las provincias de Valladolid, Burgos y León las que cuentan con más población de este colectivo, según la Fundación Secretariado Gitano (FSG).

Es importante señalar que la trayectoria del pueblo gitano ha estado, durante mucho tiempo, muy ligada al medio rural y a la movilidad geográfica. No obstante, a partir de

los años sesenta y setenta del siglo pasado empieza a prevalecer su asentamiento estable en las áreas urbanas.

Los Servicios Sociales de Castilla y León destacan que se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio tendría una edad inferior a los 16 años y que prevalecen unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población española.

Abajo y Carrasco (2004) señalan como un error, considerar a la población gitana como homogénea y radicalmente distinta a la población mayoritaria, asociando siempre la pertenencia étnica con situaciones de marginalidad. Según la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España (2014), se considera que, en términos generales, la población gitana española ha experimentado grandes avances gracias a la democratización de la sociedad española, la construcción de un Estado social y el acceso generalizado a los sistemas de bienestar social.

En cuanto a la situación educativa, en los datos existentes se observa un claro crecimiento de la escolarización de los niños y niñas gitanas en las etapas de Educación Infantil y Primaria, aunque hay que destacar que en la primera etapa las tasas de escolarización son más bajas respecto al conjunto de la población. En cuanto a la Educación Primaria, la educación de los niños y niñas gitanas está prácticamente normalizada. No obstante, se sigue produciendo cierto absentismo y, sobre todo, abandono escolar temprano, los cuales se verán reflejados en la siguiente etapa educativa, la Educación Secundaria, donde la escolarización de estos estudiantes desciende estrepitosamente. Esto se agrava en el caso de las niñas gitanas. De esta forma, la población gitana adulta presenta niveles de estudios más bajos, incluyendo además una tasa de analfabetismo más elevada que el resto de la población. Todo ello repercutirá en la búsqueda y obtención de un empleo, así como en la inserción social.

3.2.1 Rasgos identitarios

Basándome en las ideas de Aparicio y Delgado (2011) algunos de los rasgos culturales más significativos del Pueblo Gitano son los siguientes:

- *La familia y el respeto a los mayores.*

Se trata de dos pilares básicos de la cultura gitana. Cada integrante de la comunidad es reconocido por su situación dentro de la familia lo cual define su identidad para sí mismo y para los demás. Además, en la actualidad los mayores siguen siendo la autoridad y quienes asesoran al resto.

- *El valor de la solidaridad del grupo frente al “yo” personal.*

Es habitual para la comunidad gitana priorizar a la familia antes que el propio interés personal. La solidaridad entre el pueblo gitano es uno de los principales valores.

- *Lo inmediato adquiere un valor prioritario.*

La inmediatez en la obtención de respuestas ha sido una constante cultural común a lo largo de la historia de la comunidad gitana debido a circunstancias a las que han tenido que hacer frente como la vida nómada, su cultura ágrafa, entre otras. Esto puede verse reflejado en algunos aspectos de su vida como el valor que para ellos representa la educación y la perspectiva futura. Sin embargo, en la actualidad esta característica cultural está cambiando.

- *La importancia de las relaciones afectivas y el matrimonio en la familia gitana.*

Las relaciones prematrimoniales no están bien vistas al igual que los divorcios y separaciones entre las parejas gitanas. Los jóvenes se casan en edades tempranas, pese a haber aumentado la edad de las nupcias. Hay que destacar que en la actualidad muchas parejas gitanas se cansan en edades semejantes a las de la población paya.

- *La ley gitana.*

Se trata de uno de los aspectos más propios de la identidad gitana. Los elementos que la componen son los siguientes:

- a) *El “Arreglador” gitano*

El “Arreglador”, también llamado “Patriarca” por la comunidad no gitana, es un hombre de edad avanzada y de reconocido prestigio dentro de la comunidad gitana habiendo demostrado, previamente, una honestidad respetable. Por ello, adquiere una gran responsabilidad sobre la comunidad y a la vez un motivo de honor y orgullo el poder ser considerado como tal. Este tiene como función principal “arreglar” cualquier conflicto que pueda surgir en la comunidad gitana tomando las decisiones pertinentes para dar la solución el problema.

- b) *El “mediador” o “mediadora” gitanos.* Este cargo puede ser desempeñado tanto por gitanos como payos ya que su objetivo fundamental es mediar entre ambas culturas atendiendo a diferentes cuestiones de carácter social y de relaciones con las instituciones.

c) *“Palabra” de gitano.* A lo largo de los siglos, diversas pragmáticas y disposiciones legales de nuestro país prohibieron al pueblo gitano el uso de su lengua, lo que condujo a una cultura ágrafa. Al no poder disponer de documentos escritos la palabra cobra gran importancia, tanto como trasmisora de la cultura e identidad propia, como a la hora de contraer acuerdos y compromisos, por lo que la palabra dada adquiere un valor significativo entre la comunidad gitana y equivale a un contrato firmado, avalado con el honor y la honra propia y de su linaje.

- *La religiosidad en los gitanos.*

Aunque también existe una gran cantidad de gitanos católicos, a día de hoy los gitanos, mayoritariamente, son evangélicos. Pertenecen al rito protestante, la no existencia de imágenes en la iglesia, el bautismo tiene lugar en la edad adulta y por inmersión, María es madre de Jesús, pero no es virgen; son algunos aspectos que comparten los gitanos evangélicos, también llamados “Aleluyas”, los cuales pertenecen a la iglesia de Filadelfia.

- *La mujer gitana.*

Los marcados roles de género que supeditan a la mujer al ámbito familiar, colaborando de niña en las tareas del hogar y la atención familiar, posteriormente como esposa y finalmente como madre, representan las tradicionales expectativas vitales de la mujer gitana. Afortunadamente esta situación está experimentando diferentes cambios que están mejorando su calidad de vida. Entre ellos se encuentra la preocupación por su formación académica, retrasando la edad de finalización de los estudios y alcanzando puestos que tendrán transcendencia en el contexto social y personal. En este cambio, el movimiento asociativo de la mujer gitana está teniendo un papel importante. Más adelante, se profundizará en este apartado.

- *La lengua.*

El romanó es la lengua originaria de los gitanos. Se trata de una lengua hablada por más de doce millones de gitanos en países de toda Europa los cuales han ido adaptándola a la lengua originaria de cada país. El romanó caló es la lengua hablada por la comunidad gitana en España y hay que destacar que algunas palabras se han incorporado a la lengua española produciéndose así un intercambio cultural.

- *El folclore: el flamenco.*

El flamenco es el resultado de la influencia de cuatro culturas: judía, árabe, cristiana y gitana. Expertos del arte flamenco comparten que el “lamento” o “queja”, es posible que tuviera sus orígenes en los gitanos condenados a galeras y obligados a remar día y noche.

3.2.2 En torno a la Educación.

El Informe Regional para Europa y América del Norte de la UNESCO indicaba que “entre todas las poblaciones de Europa, los gitanos son los que se encuentran con mayor riesgo de ser pobres, analfabetos y desempleados” (UNESCO, 2010, p. 12).

Absentismo, abandono y fracaso escolar son tres conceptos que, tristemente, suelen aparecer ligados a la educación de la comunidad gitana. Los niveles de abandono escolar antes de concluir los estudios obligatorios son un 51% mayores en gitanos que en el conjunto de la población, y 6 de cada 10 gitanos mayores de 16 años son analfabetos (FSG, 2013). La presencia de chicos y chicas gitanos en las aulas sigue una tendencia opuesta a la del conjunto de la población: hay más gitanos que gitanas. Entre los 13 y los 15 años un 34% de los chicos gitanos no están escolarizados frente a un 64% en el caso de las chicas gitanas. Sin embargo, cuando ellas permanecen en el sistema educativo alcanzan niveles de formación superiores a los de ellos (Laparra, 2011).

La Revista Mujeres XXI (2018) reconoce que los motivos fundamentales de que las jóvenes gitanas abandonen su formación son los matrimonios tempranos y el tradicional rol de esposas y madres que se les asigna. Aunque, afortunadamente, en la actualidad las familias gitanas comienzan a estar interesadas por la escolarización de sus hijas e hijos, considerando muchas de ellas que la educación es el medio para encontrar un buen trabajo.

Por otra parte, desde la Fundación del Secretariado Gitano se afirma que el 80% de la población gitana que llega a la universidad son mujeres. Este hecho hace que las mujeres estén liderando el cambio educativo dentro de su comunidad, ya que han visto la necesidad de avanzar y la importancia que tienen los estudios superiores para salir de la situación de exclusión en la que viven. Por ello, están animando y apoyando a sus hijas a que continúen con sus estudios, rompiendo con la creencia de que la población gitana no muestra interés hacia los estudios.

Jiménez, (2017) defiende la idea de que profesores y alumnos deben acostumbrarse a que los gitanos y gitanas también estudien y compartir clase con ellos. Además, señala que la adaptación con el resto de estudiantes payos es posible y positiva, pero hasta que llega es

una experiencia dominada por los estereotipos. Por ello, es relevante la figura del docente como transmisor de valores en las aulas e inculcando actitudes positivas hacia la igualdad de oportunidades y el intercambio entre culturas. Así, se podrá alcanzar una Educación Intercultural.

Flores, Prat, y Soler (2014) comparten que una pieza clave para lograr una verdadera Educación Intercultural es la formación universitaria del profesorado que en nuestro país es insuficiente debido a la escasa presencia de contenidos sobre esta temática en los planes de estudio de las carreras de Magisterio, Psicopedagogía, Educación Social y Pedagogía. También Contreras, Cecchini, Gil y García (2007) consideran que para lograr una verdadera integración se debe formar a los docentes para que primero desarrollen en sí mismos actitudes positivas hacia la diversidad cultural y, posteriormente, puedan transmitírselas a su alumnado a través de diferentes recursos, estrategias y técnicas que les han sido enseñadas.

López, Pérez y Monjas (2007) verifican que un alto porcentaje de docentes afirma no haber recibido formación para trabajar con alumnado de diversidad cultural, lo cual evidencia una situación preocupante debido a la elevada presencia de estos colectivos, en mayor o menor medida, en numerosos centros educativos. En este sentido, personalmente comparto las opiniones de estos autores, porque la formación académica que he recibido durante estos años acerca de la Educación Intercultural ha sido muy escasa. Solo ha sido tratada en la asignatura de Educación para la Paz del Grado en Educación Primaria y, a juzgar por lo expuesto, no parece suficiente.

En el estudio realizado por el Centro de Investigación Sociológica (CIS) de 2008, correspondiente a la encuesta sociológica a hogares de la población gitana de ambos sexos, mayor de edad, residente en barrios con diez o más viviendas, se reflejó que el 88,8 % de los encuestados consideraban que los jóvenes deberían estar estudiando hasta los 16 años. Además, a la pregunta “¿Y qué hay de los estudios? ¿Los considera muy importantes, bastante, poco o nada importantes en la vida de una persona?” El 52,9 % de los participantes contestó que eran muy importantes y el 38,4 % los valoraba como bastante importantes.

3.2.3 El acceso al mercado laboral

La problemática de la baja capacitación educativa en la comunidad gitana, incide en el acceso al mercado laboral, donde normalmente se requiere, como mínimo, la Educación Secundaria Obligatoria. Ante esta realidad, la FSG se ha propuesto impulsar una segunda

oportunidad y formar a aquellos jóvenes gitanos que abandonaron los estudios anteriormente, con el objetivo de obtener el título de la ESO.

A pesar de que las tasas de actividad laboral son un 9% mayores en el pueblo gitano que en el conjunto de la población, las personas con ocupación asalariada representan solo un 38,5% entre la población gitana que contrasta con un 83,6% entre el conjunto de la población. Tal vez sea el dato más discriminatorio en empleo para los gitanos, dado que la ocupación asalariada aporta protección social y derechos laborales (FSG, 2011). Esto, como señala Laparra (2011), se debe en parte a que los gitanos suelen dedicarse a trabajos fuera del modelo de relación laboral estándar y a que suelen empezar a trabajar a edades más tempranas que el conjunto de la población, por su abandono temprano del sistema educativo. Las tasas de actividad y empleo de las mujeres gitanas son del 46,7% y 19,8% respectivamente frente a un 84,9% y un 53,5% de ellos. La tasa de paro de las mujeres gitanas (57,6%) es mayor que la de hombres gitanos (37%) (Laparra, 2011). En lo que respecta a la mujer gitana, se detecta en el mercado laboral una triple dificultad: por ser mujer, gitana y con bajos estudios. Esto les obliga a desempeñar trabajos más precarios o no formalizados que las mujeres no gitanas y que los hombres gitanos y no gitanos (Grañeras y Parras, 2010). Todo ello deriva en lo que Pollino y Vela (2002) señalan como la “feminización de la pobreza” (p.47).

En la encuesta sociológica a hogares de la población gitana (CIS, 2008), se destaca que el 36,7 % de los encuestados no tiene estudios, lo cual es un claro inconveniente a la hora de encontrar un trabajo. Además, se averiguó que, para este colectivo, el principal problema en España era el desempleo, compartiendo esta opinión un 49,5%. En cuanto a la pregunta “¿Cuál es el problema más importante que tiene la población gitana?”, el 38,1% de los encuestados consideró que era el paro, coincidiendo como principal problema, desde su opinión, tanto para el conjunto de España como para la comunidad gitana. Siendo el racismo la segunda opción más señalada, con un 23%, como problema más importante para la comunidad gitana.

En esta encuesta llama la atención que el motivo por el que el 30,1 % de los participantes abandona sus estudios haya sido por querer trabajar. Considero que es fundamental que desde la escuela y las distintas instituciones u organizaciones se oriente a todo el colectivo sobre la importancia de la formación académica, la cual favorece la ampliación de oportunidades para poder integrarse en el mundo laboral. A ello se suma que el 52,2% de los entrevistados ha sido discriminado por el hecho de ser gitano/a cuando ha ido a buscar trabajo y un 33,6% ha recibido un trato peor a la hora de alquilar una vivienda.

3.3. MUJER E IGUALDAD

3.3.1 Síntesis del movimiento feminista

En una aproximación sintética al estudio del movimiento feminista, se pueden referenciar cuatro olas del feminismo, siguiendo la propuesta de Varela (2005), que reflejan el largo proceso de la lucha de las mujeres por lograr una sociedad donde el hombre y la mujer se encuentren en una situación de equilibrio.

La Primera Ola del Feminismo (siglos XVIII-XIX). En ella, mujeres del siglo XVIII como Olimpia de Gouges, Mary Wollstonecraft, Christine de Pizan o el filósofo Poulain de la Barre reivindicaron a través de sus obras, fundamentalmente, el derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos y el derecho al voto. Perdiendo algunas de ellas la vida por defender estos principios y derechos. Mary Wollstonecraft. Inglaterra, S. XVIII “No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”.

A través de la creación de los salones literarios y políticos o, también, los llamados, clubes literarios y políticos, se apoyaban activamente los derechos de la mujer en el ámbito público y político. Otra de las formas en que las mujeres participaron en la política de aquel momento, fue mediante los Cuadernos de Quejas redactados en 1789 para hacer llegar a los Estados Generales las quejas de los tres estamentos. En estos cuadernos se refleja un testimonio colectivo de las esperanzas de cambio de las mujeres.

A pesar de que La Ilustración y la posterior Revolución Francesa fueron épocas de grandes cambios y mejoras para la sociedad, los progresos que se consiguieron no fueron para las mujeres, ya que los derechos no fueron reconocidos para ellas. Por lo que “en esta primera ola se alumbró el feminismo, pero también su primera derrota”. Varela, (2005, p.23).

La Segunda Ola feminista (2ª mitad del siglo XIX - 1er tercio del siglo XX). En ésta se empiezan a observar algunos avances hacia la equiparación de derechos de hombres y mujeres, con la consecución de un hito histórico para el movimiento feminista: el derecho al voto de la mujer y la entrada de las primeras mujeres en las Universidades. Se puede concretar el primer hito en el 28 de mayo de 1917, cuando se aprobó la Ley de sufragio femenino en Inglaterra. La mujer obtuvo el derecho al voto, pero este derecho fue otorgado únicamente a las mujeres mayores de 30 años. En 1927 se nivela el voto femenino y masculino en la misma edad, pudiendo votar y ser votadas en Inglaterra todas las mujeres mayores de 21 años. Se puede destacar, entre otras, a las sufragistas Elizabeth

Cady Stanton, Susan B. Anthony, Sojourner Truth, Simone de Beauvoir o Clara Campoamor las cuales desde diferentes lugares del mundo lucharon dura e intensamente para conseguir el sufragio universal con el que las mujeres tendrán acceso a participar en las votaciones.

Además, se pone de manifiesto la lucha mantenida en el tiempo por conseguir equilibrar en derechos al hombre y a la mujer, llevada a cabo, por mujeres y hombres feministas que se comprometieron con su vida y su obra por la igualdad en la Primera y Segunda Ola del feminismo.

La Tercera Ola feminista (2ª mitad del siglo XX - comienzos del siglo XXI). Siguiendo a Aguilar, (2019) se afianzan el pensamiento feminista a través del análisis y descripción del patriarcado y de las desigualdades y discriminaciones de sexo-género. Se concretan conceptos, se describen las injusticias como impuestas por las culturas y no por la naturaleza, que hace referencia al sistema de sexo-género, siendo el mayor problema el patriarcado. También, se incrementa el número de mujeres matriculadas en Educación Secundaria y Superior y el porcentaje de trabajadoras en distintos oficios. Se extiende la coeducación y la escuela mixta se generaliza. Otro hecho relevante es la participación política, con su presencia como candidatas elegidas, consiguiendo modificar códigos y legislaciones, como la ley de divorcio o políticas de igualdad de género, mostrándose a favor del aborto, y se organizan social y profesionalmente como feministas y como lobbies.

Surgen diferentes corrientes acerca del feminismo como: el feminismo socialista, radical o liberal, el feminismo de la igualdad o de la diferencia, y ciber y ecofeminismo. Además, se abren caminos nuevos feministas y otras versiones como el transfeminismo, teoría queer, movimiento femem, activistas en las redes y en países sin tradición feminista, entre otros.

La Cuarta Ola del feminismo asienta sus bases teóricas en la lucha contra las formas de violencia hacia la mujer, incluida la violencia sexual y la prostitución. La escritora feminista Rosa Cobo considera que:

“El cuerpo reivindicativo de la cuarta ola feminista es, sin duda, la violencia sexual. La violencia es un problema crónico y global de las mujeres, que la padecen tanto las de los países periféricos como las de los centrales. La violencia sexual es un poderoso mecanismo de control social que impide a las mujeres tanto apropiarse del espacio público como hacer uso de su autonomía y libertad (...) La lucha contra la violencia sexual ha calado tan hondo entre las mujeres de todas las

edades y ha tomado tal fuerza que está ampliando el marco de la definición de violencia, incluso de aquellas que han estado más naturalizadas”. (2019, p.138)

El surgimiento de esta Ola se debe, esencialmente, a la globalización del feminismo, convocándose multitud de manifestaciones feministas en todo el mundo, incluidos países discriminatorios y opresivos para la mujer como Afganistán, Turquía, Arabia Saudita o Irán. La Cuarta Ola feminista tiene como objetivos principales la lucha contra todas las formas de violencia hacia la mujer, incluida la violencia sexual y prostitución y, la consecución de la paridad entre el hombre y la mujer en todos los ámbitos.

En definitiva, podemos concluir que el feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que, tras analizar la realidad en la que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Varela (2005, p.14). Cada 8 de marzo las mujeres feministas de todo el planeta salen a las calles a reivindicar la justicia, por la igualdad de derechos efectivos con el hombre. Mostrando una fuerte indignación frente a cualquier tipo de violencia que pueda sufrir la mujer, por el simple hecho de serlo.

3.3.2 Cuestión de género

Erróneamente se tiende a creer que las conceptualizaciones de género y sexo son sinónimas. El concepto de género es una categoría principal de la teoría feminista. La fundamentación del género surge a partir de la idea de que lo “femenino” y lo “masculino” no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones sociales. Simone de Beauvoir (1987) consideraba el género como “lo que la humanidad ha hecho con la hembra humana”. Aludiendo así, a todas las obligaciones, normas, pensamientos, capacidades comportamientos y carácter que se han exigido que tuviera la mujer por serlo biológicamente. En cuanto al sexo, hace referencia a la biología, es decir, a las diferencias físicas entre el cuerpo de la mujer y del hombre

Todos los estereotipos sobre lo que es ser hombre o mujer determinan la existencia de dos mundos diferentes: el mundo de lo masculino y el mundo de lo femenino (Rocha y Díaz-Loving, 2005). Las teorías feministas sostienen que históricamente ha existido una relación de dominación-subordinación del mundo del hombre sobre el mundo de la mujer, y que producto de esta herencia cultural, las acciones de la mujer son todavía hoy condicionadas y limitadas por las del hombre (De la Fuente, 2015). Estas características permiten hablar de una estructura social patriarcal en la que hay una desigualdad visible de la mujer frente al hombre en diferentes ámbitos de la vida pública y la vida privada.

Vida pública: Los cuidados del hogar y de los hijos, roles tradicionalmente atribuidos a la mujer que todavía se mantienen en la mentalidad colectiva, interrumpen las carreras profesionales de la mujer y generan la brecha salarial: ellas acceden a más trabajos temporales y a tiempo parcial más precarios y peor pagados, y ellos obtienen un mayor éxito laboral (Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de Comisiones Obreras, 2015).

Vida privada: Se refiere a la violencia de género física y psicológica y a los delitos contra la libertad sexual, como agresiones y abusos sexuales o acoso sexual en diferentes ámbitos, por ejemplo, el laboral, uno de los más extendidos y que más se ha conseguido visibilizar en estos últimos años.

Centrándonos en nuestro país y siguiendo el estudio de Millán, Del Pilar y Pérez, (2015). Desde la proclamación de la Constitución Española de 1978, que fue el punto de partida para superar la desigualdad, que existía anteriormente entre hombres y mujeres, hasta la actualidad, muchos han sido los progresos efectuados por las mujeres españolas tanto a nivel social como laboral, alcanzando en la actualidad en 53.75 % de tasa de actividad y 26.57 % de tasa de paro. Las transformaciones más relevantes se pueden resumir en las siguientes. En primer lugar, en el mercado laboral español se ha incrementado la tasa de actividad femenina en más de 21 puntos en casi 25 años (de 32.4 % del primer trimestre de 1987 a 53.75 % en el mismo trimestre de 2014). En segundo lugar, en el sistema educativo la tasa de escolaridad de la mujer es superior en la mayoría de las edades a la de los hombres, incluida la educación universitaria, salvo en las carreras técnicas. Y, por último, la disminución de la tasa de natalidad, de 2.2 hijos en los años 80 a 1.1 hijos en 2014.

Aunque las mujeres se hayan incorporado al mercado laboral masivamente, gracias a su formación y dedicación, ni en salario ni en los índices de empleo son equivalentes a los hombres. Tomando como ejemplo, la evolución de las tasas de desempleo en España de 2007-2012, a las que hace referencia Varela (2005), podemos observar que en ese periodo de tiempo las mujeres tienen un porcentaje de paro mayor que los hombres. En 2007 figuraba un 10,9% en las mujeres frente a un 6,4% en los varones, en 2008 un 13% frente a un 10,1%, en 2009 un 18,4% frente a un 17,7%, en 2010 un 20,5% frente a 19,7%, en 2011 un 22,2% frente a un 21,2% y, por último, en 2012 un 26,6% frente a un 25,6%.

Numerosos estudios han corroborado que la diferencia salarial entre hombres y mujeres sigue existiendo en el mercado laboral español. Esta triste discriminación tiene su origen en la asignación de roles tradicionales a mujeres y hombres. Llamamos brecha salarial a la desigualdad en la retribución que perciben las mujeres y los hombres por realizar el

mismo trabajo o un trabajo de igual valor. El Observatorio de Igualdad y Empleo (2021) señala que la existencia de la brecha salarial de género deriva, sobre todo, de la desigualdad y la discriminación estructural que sufren las mujeres en todos los ámbitos de la vida y, en particular, de la infravaloración del trabajo de las mujeres y de la falta de corresponsabilidad en las distintas responsabilidades domésticas y de cuidados.

Según el Boletín de Igualdad en la Empresa (2020), las causas de la brecha salarial de género se pueden clasificar en las siguientes seis aspectos: estereotipos y roles de género, segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo, infravaloración del trabajo y las capacidades y habilidades de las mujeres, escasa corresponsabilidad y dificultades para conciliar, falta de transparencia en las retribuciones y circunstancias individuales de las personas trabajadoras.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2018 el salario anual medio de las mujeres era 15.484,40 euros, mientras que el salario anual de los hombres era de 18.470,80 euros. Esta diferencia de 2.986,40 euros anuales representa una brecha salarial de género del 16,2%. Esta brecha salarial, se repite en los salarios anuales con jornada a tiempo completo (10,5%), con jornada a tiempo parcial (14,3%).

En cuanto al salario por hora, la brecha salarial entre mujeres y hombres es del 6,7%. El salario por hora de las mujeres en 2018 era de 11,9 euros, mientras que el salario por hora de los hombres era 12,8 euros.

Además, el estudio muestra que la brecha salarial de género incrementa con la edad. Entre los 25 y 34 años, la brecha salarial es del 4,6%, y la más elevada se encuentra entre las personas trabajadoras de 55 y 64 años, un 18,2%.

Respecto a los sectores de actividad económica, las brechas salariales de género más elevadas se encuentran en las actividades sanitarias y de servicios sociales (22,3%), en el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos (19,8%) y las actividades profesionales, científicas y técnicas (18,7%).

La legislación española asume el principio de que en nuestro país ya no deberían existir diferencias salariales entre hombres y mujeres, o de ser así habría unas consecuencias legales. En el art. 14 de la Constitución Española se reconoce el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y a la no discriminación; donde se garantiza el principio de igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo, incluyendo aquellas relacionadas con las retribuciones y salarios. Por otro lado, el Estatuto de los Trabajadores recoge la obligatoriedad del empresariado de pagar prestaciones de un trabajo sin producirse

discriminaciones por razón de sexo, incluyendo trabajos de igual valor. Además, lo recoge el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres incluye instrumentos de transparencia retributiva para eliminar la brecha salarial de género entre mujeres y hombres.

El Observatorio de Igualdad y Empleo señala que la brecha salarial de género es el resultado de una serie de factores sociales y económicos que impiden que las mujeres puedan tener una igualdad salarial en comparación con los hombres. Está relacionado con la falta de representación de las mujeres en altos cargos y en sectores económicos con retribuciones elevadas. Además, es el reflejo de una falta de corresponsabilidad en el ámbito doméstico y en los cuidados. Por ello, a través de la educación desde edades tempranas es fundamental visibilizar a mujeres referentes y empoderadas para que la población joven los pueda tomar como modelo.

La Agenda 2030 reivindica la igualdad de género no solo como un derecho humano fundamental, sino como una base necesaria para lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible.

3.4. LAS MUJERES GITANAS EN LA ENCRUCIJADA ANTE EL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL

En el caso concreto de la desigualdad por la que se ven afectadas las mujeres gitanas hay que hablar del fenómeno de interseccionalidad. Viveros (2016, p.2) define la interseccionalidad como “la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder”. Con este término se hace referencia a una combinación de dos factores, el de género y el de los estereotipos raciales, que obstaculizan el autodesarrollo de las mujeres de una raza o etnia determinada; en este caso, de las mujeres gitanas.

La dificultad de las gitanas para empoderarse como mujeres, parte de su pertenencia a una comunidad hermética, que ha tenido que unirse para protegerse de la discriminación que sufría de parte de la sociedad hegemónica Zuil (2017). Por ello, en la actualidad la mujer gitana sigue siendo un colectivo vulnerable a sufrir la exclusión social.

En cuanto a la situación de la mujer gitana, según Villalba, De Pablo y Cabaleiro (2000), se debe tener en cuenta tanto a su contexto social como al contexto cultural. Respecto al contexto social, en muchas culturas es frecuente la relación entre discriminación de la mujer y pobreza. Según Venzalá, (2018) se trata del fenómeno conocido como

feminización de la pobreza, que afirma la existencia de más posibilidades de ser pobre por ser mujer, estableciendo una relación evidente entre la desigualdad de género y las situaciones de hambre o mínimos ingresos económicos. Esto se ve reflejado, sobre todo, en grupos que sufren exclusión social, donde las diferencias entre los sexos son más visibles. Las mujeres estarían en una posición más débil y vulnerable ante cuestiones asociadas al género, las cuales no llegan a solventarse efectivamente, ni por vías legales ni judiciales. Por otro lado, en el contexto cultural la posición de la mujer viene determinada por los roles de género que, directa o indirectamente, se las impone. Estos roles se caracterizan principalmente por el respeto y sumisión a las decisiones tomadas por el hombre, la maternidad como principal función de la mujer, el honor mostrado mediante la castidad o el respeto ganado por los comportamientos morales. Además, la mujer será la encargada de transmitir esta serie de valores a las futuras generaciones. Así, tristemente, sigue siendo asumido por algunas mujeres gitanas, como mostraba Josefa en su testimonio, recogido en el libro *Relatos de gitanas*, señalando la idea de que “los hombres son libres y las mujeres se aguardan. El hombre es libre y que la mujer que guarde. Pero ya esto ha de ser de toa la raza gitana, de todas las clases, de to, ser to la misma” (2007, p.15).

Además, Villalba (2000), considera relevante destacar la denominada nueva identidad de género, que hace referencia a que en nuestros días la mujer gitana se está viendo afectada por las exigencias de los dos grupos de pertenencia. En su cultura, se sigue dando un valor preponderante al papel que ocupan dentro de la familia, la maternidad y el matrimonio; y en la sociedad mayoritaria, el concepto de familia y maternidad empieza a tomar un significado diferente, valorándose como progreso la planificación familiar de los hijos y la incorporación de la mujer a los diferentes espacios de la sociedad como, por ejemplo, el ámbito laboral.

En este sentido, desde la heterogeneidad apreciable en la comunidad gitana, se identifican mujeres gitanas con mayores posibilidades educativas y económicas que intentan compatibilizar estos dos aspectos, dando lugar a nuevos modelos y referencias, y, en definitiva, introduciendo otros elementos a la identidad gitana, sin dejar por ello de percibirlo como algo positivo, desde dentro de su comunidad, por lo que supone de ayuda y contribución al desarrollo de la comunidad en su conjunto. No obstante, para aquellas mujeres gitanas que se encuentran en situación de exclusión social esta dicotomía de valores produce una mayor marginación, al ser percibidas por la sociedad mayoritaria como responsables de su condición de pobreza por no saber y/o no querer decidir sobre

la planificación familiar o la educación reglada de los hijos; y por otro lado, desde su cultura, son sin embargo reconocidas y se sienten coherentes con las expectativas que han puesto sobre ellas y que han interiorizado como válidas y buenas.

Afortunadamente, las mujeres gitanas que están siendo protagonistas de estos cambios, se sienten confiadas de cara al futuro, saben que se puede apostar por su promoción al mismo tiempo que no dejan de sentirse orgullosas de ser gitanas, pero saben también que no son las únicas implicadas, y que depende de todos, la construcción de una sociedad más igualitaria y justa.

Maximoff (2018) subraya que la sociedad gitana es concebida como una sociedad dominada por el hombre, donde la mujer de pequeña obedece a su padre, de joven a su padre y a sus hermanos; de casada al marido y de anciana a los hijos. Con esta idea, en la sociedad mayoritaria se han ido forjando diferentes visiones estereotipadas sobre las mujeres gitanas. Por un lado, se tiene la generaliza y falsa creencia de que todas las mujeres gitanas son dependientes de su familia, no cuidan su aspecto físico, son vagas y analfabetas y que contraen matrimonio antes de los 16 años, entre otras opiniones. No obstante, dentro de la comunidad gitana, se valora a las mujeres que son listas y astutas y, sobre todo, capaces de sacar adelante a su familia. Se acostumbra ver que la mujer gitana sale a trabajar, aunque en trabajos con características de precariedad y alta temporalidad, y “a ganarse la vida” de manera creciente, por oficinas de empleo y asistencia social. De esta forma la mujer gitana cada vez está ejerciendo más un papel activo dentro de su grupo familiar y en la comunidad gitana ya que contribuyen considerablemente a la producción y subsistencia familiar más allá del trabajo doméstico debiendo buscar recursos, sobre todo, económicos. Además, fuera del ámbito familiar son las encargadas de contactar con la Administración del Estado para conseguir diferentes ayudas y recursos.

Como en el primer apartado del marco teórico mencioné, los tres ámbitos que determinan si una persona está en riesgo de exclusión social son: la salud, educación, y empleo. Es necesario conocer la situación de la mujer gitana en cada uno de estos aspectos.

En cuanto al ámbito de la salud, las mujeres gitanas sufren mayores desigualdades y deficiencias que los varones gitanos, reflejando una menor esperanza de vida respecto a estos y a las mujeres no gitanas. Además, dan un uso menor de las medidas preventivas en relación con enfermedades ginecológicas y, también, se produce en ellas un envejecimiento prematuro padeciendo enfermedades que no corresponden con su edad biológica. Por ello, Bezunartea (Villalba, 2000), propone como estrategia de intervención

destacar las potencialidades y recursos comunitarios del propio grupo, frecuentemente personalizada en sus mujeres abordándolo desde una perspectiva bio-psico-social e implicando de forma progresiva al resto de la comunidad, es decir, a los hombres. Además, se cree conveniente desarrollar programas preventivos y de educación para la salud con el objetivo de sensibilizar acerca del cuidado de todos los miembros de la comunidad.

Otro ámbito relevante es la educación del que derivará, más tarde, el ámbito del empleo. Rincón (Villalba, 2000), experto en el área de educación de la Asociación Secretariado General Gitano, (ASGG) subrayaba que en los últimos años la mujer gitana ha dado un salto cualitativo en el sistema educativo debido al aumento de su participación en los centros formativos, tanto de la enseñanza reglada como de la no reglada. Para continuar fomentando su escolarización sería conveniente tener en cuenta la situación evolutiva de las chicas gitanas ya que a medida que van creciendo sus responsabilidades dentro de su familia aumentan. Además, se debería apoyar y tutelar a las jóvenes y, también, orientar a las familias sobre la educación de sus hijas con el objetivo de que no se produzca el abandono escolar. Y, por último, crear espacios de autoayuda donde las chicas gitanas puedan ser asesoradas sobre los diferentes estudios que pueden cursar y las oportunidades laborales que estos presentan.

En cuanto al ámbito del empleo, es obvio que las oportunidades laborales se reducen en cuanto a menor formación académica se tenga y las mujeres gitanas pertenecientes a grupos excluidos se encuentran ante esta problemática. Las mujeres con cargas familiares suelen tener un bajo nivel de lecto-escritura lo que dificulta la búsqueda de trabajo y la elaboración de un currículum personal. Además, su disponibilidad laboral es muy baja ya que, de forma muy precoz, entre los 12 y 16 años de edad, asumen responsabilidades relacionadas con el cuidado familiar recayendo la mayoría de las tareas sobre ellas, por lo que se hace muy difícil la conciliación. Zapata (Villalba, 2000) desde el Área de Empleo de la ASGG, propone visibilizar a las mujeres gitanas a través de diferentes acciones que las ayuden a conocer sus potencialidades, habilidades y motivaciones hacia el aprendizaje y promoción personal. También, manifiesta la idea de crear espacios formativo-laborales donde las jóvenes puedan experimentar de forma más vivencial y directa hábitos y actitudes requeridos en el ámbito de las empresas, además de favorecer la participación de prácticas, participación en escuelas taller y casas de oficios. Así como favorecer la participación de la mujer gitana en espacios normativos normalizados donde puedan relacionarse con personas no gitanas creando, así, diferentes lazos afectivos con

el objetivo de que se produzca una verdadera inclusión. Por último, se destaca que es fundamental el acompañamiento en el empleo de estas jóvenes para apoyarlas y asesorarlas cuando lo requieran.

Todas estas líneas de intervención tienen como objetivo lograr la inclusión de la mujer gitana en la sociedad actual. Esparcia (2009) indica que para conseguirlo se requiere cambiar la percepción y los prejuicios de la población mayoritaria, ya que generan la discriminación hacia estas mujeres. Así mismo, señala que ellas han de tener mujeres gitanas referentes que hayan conseguido estudiar en la Universidad y trabajar con normalidad. Sin embargo, la ubicación de parte de la comunidad gitana en las zonas periféricas de las ciudades y alejadas de los diferentes recursos esenciales no ayuda a que se produzca la deseada inclusión entre ambas culturas. A través del fenómeno del asociacionismo se trabaja para que la población gitana obtenga las herramientas necesarias para lograr su verdadera inclusión en la sociedad.

3.5. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES GITANAS.

Sin lugar a dudas, las mujeres gitanas han asumido un papel protagonista y proactivo en el proceso de su integración social. Se podría considerar que, en una primera fase, algunas mujeres gitanas, rompen con el molde establecido para ellas de forma aislada, sin renunciar a ser gitanas, con un considerable esfuerzo personal, en ocasiones apoyado explícitamente por sus familias y en otras implícitamente dejándolas hacer.

Estas mujeres abren brecha y, en ocasiones tras culminar una formación universitaria y en otras sin llegar a ella, se incorporan al mundo laboral, más allá de los ámbitos establecidos en una actividad llevada a cabo por la unidad familiar, como temporeros en tareas de recolección agrícola o venta en mercadillos ambulantes, o de las actividades vinculadas al cante o al baile. Estas primeras mujeres gitanas se convierten en referencia y orgullo para parte de la comunidad gitana, no exentas de crítica por otra parte de la comunidad gitana que las tilda de “apayadas”, al no ceñirse, su desarrollo personal, profesional y de la comunidad gitana, al pedimiento, matrimonio y alcanzar descendencia a tempranas edades.

Se puede considerar que uno de los primeros hitos en el camino hacia la integración de las mujeres gitanas tuvo lugar con la elección de Pilar Clavería como presidenta de la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, en 1990. Tras ser elegida dio distintas

ruedas de prensa donde defendió que las mujeres gitanas no solo sirven para criar hijos y cuidar del hogar.

Una segunda fase sería la que supera la conquista individual, dando paso a la implicación colectiva a través del movimiento asociativo. En 1990 se crearía la primera asociación de mujeres gitanas, presidida por Dolores Fernández, la Asociación Romí en Granada. Posteriormente surgirían otras asociaciones, Romí Sersení (Madrid), Sinando Kalí (Jaén). Estas primeras asociaciones de mujeres gitanas abrirían cauces de comunicación y participación que promoverían la creación de otras asociaciones de mujeres siendo, aún cuando no se fuese consciente de ello, los prolegómenos del movimiento feminista gitano. Pilar Clavería, Rosa Vázquez y otras han sido mujeres importantes dentro del movimiento asociativo en sus orígenes, con su tesón, trabajo y presencia, impulsaron la inclusión de la mujer gitana en la vida pública, en una trayectoria que ha tenido que sortear muchas dificultades y con un coste a nivel privado alto, con muchas renunciaciones personales. A partir de este momento la gitaneidad femenina empieza a alcanzar visibilidad social y se vincula con la educación y la formación universitaria, la participación en la vida social y en todos aquellos ámbitos de poder e influencia pública para la mujer.

Moro, L. (2020) defiende el fenómeno del asociacionismo gitano, como un movimiento social protagonizado por las mujeres gitanas, que ha dado lugar a que muchas de ellas sean protagonistas del cambio social. En la actualidad, participan activamente en la política, como concejalas, candidatas a diputadas, simpatizantes de distintos partidos políticos, en definitiva, trabajan en la sociedad a favor de la mejora de las condiciones de vida de los gitanos/as y propician la interculturalidad, concebida como un intercambio y enriquecimiento mutuo entre la cultura mayoritaria y la cultura gitana.

Siguiendo a la anterior autora existen una serie de factores de cambio que favorecen el empoderamiento de la mujer gitana para mejorar su calidad de vida, que son los siguientes:

Actitud transformadora, que se observa en la motivación progresiva hacia el acceso a la formación, empleo y ocio incrementado así el número de mujeres que estudian y trabajan. Además, del retraso de la edad en contraer matrimonio y una mayor convivencia y participación en espacios interculturales los cuales ofrecen distintas oportunidades y aprendizajes. Gracias a ella se están produciendo cambios tanto en la propia comunidad gitana como en la sociedad mayoritaria.

Cualificaciones informales adquiridas en el núcleo familiar donde la mujer gitana es educada en la adquisición de responsabilidades relacionadas con el ámbito doméstico y el cuidado de mayores y menores.

Responsabilidad: el sentido de la responsabilidad es interiorizado en edades muy tempranas por lo que esta actitud favorecerá de forma positiva a la formación ofrecida por diferentes asociaciones.

Khalfaoui (2019), en su estudio de análisis inductivo, refleja este proceso interno de cambio mediante entrevistas a mujeres gitanas de una misma familia, que abarca cuatro generaciones. Muestra, a partir de lo narrado por las participantes, el cambio en la proyección de futuro de la mujer gitana que incluye el mundo laboral, principalmente en las pertenecientes a generaciones más jóvenes, reflejo del “paso de una visión más anclada en el hogar a una realidad que lleva años fraguándose: la de la mujer gitana trabajando fuera de casa como situación habitual”. Khalfaoui (2019, p. 191). Así mismo, se apunta un leve incremento de la libertad de la mujer gitana que se refleja en la ampliación de espacios de actuación como “una línea constante pero intermitente que se manifiesta con más o menos intensidad a lo largo de las cuatro generaciones estudiadas”.

3.5.1 Intervención e inclusión de las mujeres gitanas.

Los inicios de la intervención y del movimiento asociativo pro-gitano tienen su origen en el Secretariado Diocesano Gitano, en la década de los 60 del siglo XX con el objetivo principal de apoyar el desarrollo del pueblo gitano en todas sus facetas, desde el reconocimiento de su identidad cultural, de mano de la iglesia católica, pasando a conformar posteriormente la Pastoral Gitana.

Desde el ámbito educativo, también cabe señalar a la Asociación de Enseñantes con gitanos cuyo origen se debe a la iniciativa de un grupo de maestras y maestros de Aragón en 1979 que trabajaban en las llamadas "escuelas puente", para abordar los problemas derivados de ese modelo de escolarización de las niñas y niños gitanos. Constituida formalmente como asociación en 1986, establecería en sus finalidades, organizar y dirigir todo tipo de actividades en el campo educativo, cultural y de trabajo social, a profesionales que trabajan con gitanos, encaminadas a la promoción de los mismos. Anualmente celebran unas jornadas en las se intentan cubrir los ámbitos educativo, social y cultural gitano, a través de la comunicación de materiales y experiencias por medio de ponencias, mesas redondas, exposiciones y trabajos en grupos.

En 1986 se fundaría la Unión Romaní, presidida por Juan de Dios Ramírez Heredia, como organización genuinamente gitana, dirigida por los propios gitanos, dedicada a la defensa de la comunidad gitana, que integrará en su seno a diversas asociaciones gitanas que irán surgiendo con el transcurso de los años.

Un hito culminante lo constituirá la creación, en 2005, de un Consejo Estatal del Pueblo Gitano, regulado por el Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, como órgano colegiado interministerial de carácter consultivo y asesor, en el que se institucionaliza la colaboración y cooperación del movimiento asociativo gitano y la Administración General del Estado, para el desarrollo de políticas de bienestar social basadas en el desarrollo y promoción integral de la población gitana.

Tras esta sintética retrospectiva sobre la evolución del movimiento asociativo pro-gitano y gitano en nuestro país, realizaré un breve recorrido por distintas asociaciones que, luchando por los derechos de la comunidad gitana, defienden el empoderamiento de la mujer gitana.

Fundación Secretariado Gitano (FSG): Sus orígenes se remontan a 1982 cuando se crea la Asociación Secretariado General Gitano, que en 2001 se convertiría en la Fundación Secretariado General Gitano, para cambiar su denominación, en 2004, a la vigente denominación, Fundación Secretariado Gitano (FSG). Actualmente está presente en 59 ciudades de España, entre las que se encuentra Valladolid.

Desde la Fundación Secretariado Gitano se siguen programas y campañas como Promociona, Acceder o Calí.

Promociona: Aunque se trata de un programa educativo, es necesario conocerlo ya que está muy ligado a otros programas relacionados con el empleo, como Acceder. En 2009 la FSG puso en marcha el programa Promociona con el objetivo principal de lograr que los jóvenes gitanos finalicen los estudios obligatorios y continúen estudiando para, en definitiva, mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral. En la actualidad, el programa se está llevando a cabo en 49 ciudades del país.

Promociona va dirigido a los distintos agentes que participan en la educación: el propio alumnado, los centros educativos y otros agentes educativos y sociales. Siendo la Orientación Educativa Individualizada la acción central.

Acceder: Programa de formación y empleo de la Fundación Secretariado Gitano que promueve la incorporación de la población gitana al mercado laboral como puerta a la inclusión social. Acceder comenzó a llevarse a cabo en 1998 en un barrio de Madrid y, poco a poco, se fue extendiendo por el resto de las Comunidades Autónomas.

El programa trata de dar una respuesta integral a la situación de exclusión laboral que ha sufrido la comunidad gitana, centrándose en la cualificación profesional, formación y empleo a las personas gitanas desempleadas, apoyo en la creación de empresas, sensibilización contra los prejuicios y prácticas discriminatorias y, por último, en la generalización de políticas activas de empleo para la población gitana.

En el Informe Anual de 2019, se consideró a Acceder un programa eficaz y con impacto para la inclusión socio-laboral de la población gitana. Centrándonos en la población joven, se obtuvieron los resultados de 11.927 participantes menores de 30 años (48% hombres y 52% mujeres); 3.639 jóvenes que se formaron (47% hombres y 53% mujeres) y 2.059 jóvenes accedieron a un empleo (49% hombres y 51% mujeres).

Calí: es un programa que pone el foco en la lucha por la igualdad de oportunidades e igualdad de trato de las mujeres gitanas, con especial hincapié en las mujeres gitanas que están en situación de vulnerabilidad. A través del programa se trabaja el desarrollo personal, la motivación hacia el empleo, la sensibilización en cuestiones de igualdad de género, conciliación y corresponsabilidad y de prevención de la violencia de género. Se trabaja también, el acercamiento a las profesiones para poder hacer prácticas en el entorno laboral, estando en contacto con las empresas. Otros de los pilares fundamentales del programa Calí es la atención a casos de violencia de género; siendo su objetivo asesorar, acompañar y derivar a los recursos especializados.

El equipo técnico del programa Calí está formado por 29 técnicas de igualdad, en su mayoría profesionales gitanas con formación especializada. Este programa ha sido implementado en 27 localidades de España.

En cuanto a los datos estadísticos de Calí, entre 2016 y 2019 han participado en el programa alrededor de 1.700 mujeres con una media de edad de entre 26 y 53 años. El 73% de ellas viven en hogares sin empleo y en situaciones de pobreza y vulnerabilidad social; y el 13% son responsables de familias. El 72% de estas mujeres detalla que desea trabajar para mejorar sus condiciones de vida y el 89% solo tiene formación básica sin titulación. Además, se han intervenido sobre 93 casos de violencia de género desde que comenzó el programa.

Los resultados del programa Calí reflejan su gran impacto en la vida de las 1700 participantes: 245 tienen un empleo y 122 han retomado sus estudios. Así mismo, se ha contribuido a la participación en actividades de concienciación sobre la igualdad de género donde han participado 3.360 mujeres gitanas y 2.050 hombres gitanos de diferentes edades. Según Fernández (FSG, 2019), técnica principal del programa,

defiende que cuando estas mujeres trabajan en grupo se produce una gran sororidad entre ellas, sintiéndose referentes y observando a otras mujeres que también lo son. Además, se pone en valor lo que aprenden.

Dentro de sus actividades por la igualdad del pueblo gitano en la sociedad, emprende proyectos que tienen que ver con el empoderamiento de la mujer gitana. Uno de los que se han hecho más visibles es la vigente campaña de Gitanas en estéreo, un videoclip protagonizado por las cantantes Soleá Morente y Marina Carmona en el que aparecen otras mujeres gitanas ejemplo de la acción feminista gitana, que han luchado por autodesarrollarse libremente como mujeres y a la vez han mantenido su identidad cultural como gitanas. A nivel local, FSG organizó en Valladolid, el 13 de junio de 2018, la obra de teatro aplicado *Gitana tenías que ser*, interpretada por siete jóvenes gitanas que hablaban sobre situaciones típicas de discriminación que viven a diario.

Federación de Asociaciones Gitanas de Castilla y León (FAGCyL): Es una federación que busca la igualdad de derechos y el desarrollo de los valores culturales de los gitanos. Además, enfocado a la mujer, trabaja por conseguir la igualdad de género en el pueblo gitano.

Asociación Mujeres Gitanas Españolas "Romí Sersení". Se trata de una organización madrileña, cuya sede se encuentra en el barrio de Usera, que desde 1991 trabaja atendiendo a un gran número de población, especialmente, a aquella que se encuentra en una grave situación de desigualdad social. La asociación ha ido evolucionando para adaptarse a las necesidades de inserción de las personas más desfavorecidas, interviniendo en los distritos más marginales de la ciudad. Además, se llevan a cabo actividades de participación y colaboración con otras entidades. Desde 1993 Romi Sersení está inscrita en el Registro de Entidades de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Así mismo, en el año 2005 fue registrada como un Servicio de Información y Orientación realizando proyectos de formación y de inserción social y laboral dirigidos a personas o colectivos con especiales dificultades para dicha inserción. Además, se llevan a cabo proyectos dirigidos a desarrollar valores de tolerancia en el marco de la interculturalidad, proyectos para fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar y la igualdad de oportunidades y erradicación de la violencia de género. Algunos de sus proyectos más destacados son, por un lado, "Trocané" cuyo objetivo principal es mejorar la empleabilidad de la mujer y, con ello, su inclusión en la vida laboral y, por otro, "Leer me hace más libre", que tienen como finalidad desarrollar el hábito lector y la competencia lectora en menores de 6 a 16 años.

Asociación de Mujeres Gitanas Sinando Kali: La Asociación de Mujeres Gitanas Sinando Kalí de Jaén se constituyó en 1992 para la promoción de la comunidad gitana en general y de la mujer en especial. Esta entidad trabaja en los ámbitos de la educación, la salud, la acción social, la cultura y el empleo. Aunque el gran objetivo de su labor es el acceso a la educación como pilar fundamental de la igualdad, Sinando Kalí trabaja en Jaén, concretamente en el distrito de La Magdalena, enclavado en el casco antiguo de la ciudad y formado por los barrios de San Bartolomé, San Juan, San Andrés, La Magdalena y San Vicente de Paúl, en su mayoría zonas con necesidades especiales de transformación social. En ellas desarrolla iniciativas de intervención en actividades escolares y extraescolares con el alumnado, sus familias y los centros educativos y otras propuestas de ocio y tiempo libre, culturales y de empleo.

Asociación de Mujeres Payas y Gitanas Romí: surgiría en 1993 en Palencia con el apoyo del Ministerio de Educación y de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público Pan y Guindas de la barriada de la localidad. En dicho centro se crea en el curso escolar 89/90 una Escuela de Madres integrada por mujeres payas y gitanas. La Escuela de Madres se reunía de forma semanal con la finalidad de intercambiar experiencias cotidianas (sobre los hijos y los maridos, las labores domésticas, el trabajo, etc.). Gracias a estos encuentros las mujeres de la Escuela de Madres se percataron de lo fundamental y lo necesario que era el diálogo entre las dos culturas para poder romper así estereotipos y eliminar prejuicios, unos prejuicios alimentados en el desconocimiento y la desconfianza mutua. Así surge la asociación, formada por mujeres payas y gitanas que defienden el derecho a la diferencia manifestando a través del respeto a las peculiaridades culturales de las minorías étnicas y de la tolerancia. Las mujeres de Romí luchan por buscar, encontrar y defender los lazos en común que las unen; lazos que las acercan y que estrechan las distancias entre payas y gitanas contribuyendo así al logro de la sociedad en la que creen: una sociedad justa, igualitaria y profundamente respetuosa con las diferencias o lo que es lo mismo, una sociedad intercultural.

Asociación Mujeres Gitanas ROMI Valencia: esta asociación fue constituida en 1994 con el objetivo de la promoción integral de la mujer gitana, así como la lucha contra el racismo y la marginación social. La intervención de Romí se centra diversos ámbitos como la educación, inclusión social y empleo, lucha contra el odio y la discriminación, promoción de la salud de la mujer gitana, aula abierta de informática, mediación intercultural y recursos labora romi, donde se recopilan plantillas para elaborar el currículum y cartas de presentación laboral. Además, trabajan en dos iniciativas, por un lado, Iris de dona que

trata de un proyecto de promoción de la cohesión social y de la resiliencia en la ciudad de Valencia en tiempos de la COVID-19, basándose en un proyecto participativo de salud comunitaria con perspectiva de género. Y, por otro lado, Kulturomi una página web donde se recopilan artículos, noticias y eventos vinculados con la cultura, el arte y la mujer gitana. ROMI crea este espacio con el objetivo de proyectar una visión cultural y diferente de las mujeres gitanas mediante la exposición de diferentes trabajos artísticos que pongan en valor a la mujer racializada desde una perspectiva cultural.

Asociación Diversia Romí (Mujeres gitanas por la equidad Social) pretende dar visibilidad a la verdadera realidad de la mujer gitana, sobre la que hay muchos estereotipos. Reivindican también un feminismo propio, entre las mujeres gitanas, “porque tenemos necesidades especiales y porque tenemos una forma de vivir el feminismo diferente, somos mujeres, pero no queremos dejar de ser gitanas”, como indicaba su presidenta Tamara Amador en la I Jornada: Mujer gitana. Desmontando estereotipos. Juntas hacemos historia, celebrada en Jerez en abril de 2019, debatiendo sobre la mujer gitana y la igualdad de género, sobre su participación en los medios de comunicación y en las redes sociales, y sobre el movimiento asociativo, la participación y el empoderamiento.

Asociación de Mujeres Gitanas “Alborea”. Rosalía Vázquez Barrul funda en 1995 la Alborea, una organización no gubernamental de ámbito estatal y establecida como una asociación gitana. La finalidad principal de la asociación es la promoción social, cultural y laboral de las mujeres gitanas y sus familias. Alboreá pertenece a la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, órgano consultivo del gobierno de España, para promover el desarrollo de políticas de bienestar social que posibiliten la promoción integral de la población gitana. Es relevante destacar que desde Alborea se trabaja en distintas áreas de actuación como el área de educación, igualdad, interculturalidad, salud, empleo, cultura gitana, vivienda y, por último, el área de incidencia social y política, la cuales se organizan en diferentes actividades y proyectos como el “Programa Avanza” o “Cobrando impulso hacia el éxito escolar”. Además, desde su posición en el consejo estatal contribuyeron a la creación de la Estrategia del Plan estatal de inclusión del Pueblo Gitano de España, 2014/20 así como en el Plan Operativo 16/21 de la Comunidad de Madrid, trabajando en áreas principales de intervención social comunitaria (Empleo, Educación, Salud, Vivienda, Mujer, y Antigitanismo y DDHH).

Federación Nacional Kamira: En 1999 treinta mujeres representantes de 12 asociaciones gitanas se reunieron para anunciar el nacimiento oficial de la Federación una de sus

finalidades es “reivindicarse a sí mismas” y “para decirles a los hombres que quieren que sus hijas vayan a la escuela o a la universidad, que desean que sus hijas puedan trabajar y mejorar sus condiciones de vida”. En sus primeros encuentros necesitaban el consentimiento “del hombre de la familia”. La Federación Kamira reivindica, en el interior de su cultura, que las mujeres puedan terminar la escuela, aunque tengan que casarse más tarde. Desde la Federación se lucha porque las mujeres gitanas tengan derecho a formarse tanto académica como laboralmente, sin tener que por ello renegar de sus raíces.

Federación Andaluza de Mujeres Gitanas (FAKALI): es una asociación sevillana, presidida que se encarga de mejorar la calidad de vida de las mujeres gitanas interviniendo en distintos ámbitos (educación, salud, empleo y género). FAKALI posee una página web muy completa e interactiva donde se recogen diferentes recursos que facilitan las actuaciones. Respecto al área educativa, la web ofrece materiales didácticos para conocer la cultura del pueblo gitano, ofreciendo así un espacio que fomenta el enriquecimiento entre diferentes culturas. En cuanto al ámbito de la salud, se presenta información básica sobre diferentes cuidados como, por ejemplo, cómo evitar contagiarte de la enfermedad del coronavirus y las medidas que se han de seguir. Además, existe un apartado titulado, “buzón antigitanismo”, habilitado para que cualquier persona que haya sufrido o presenciado actitudes, conductas y comportamientos racistas, antigitanos, tenga la posibilidad de denunciarlos.

Programa EPES (Experiencias Profesionales para el Empleo). Se trata de una iniciativa llevada a cabo desde 2009 por el Servicio Andaluz de Empleo, con el objetivo principal de promover la inserción laboral de personas que, tras cualificarse profesionalmente con la obtención de una titulación reglada, adquieran experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas. EPES fue puesto en práctica en FAKALI. El 80% de los beneficiarios/as son mujeres.

Asociación Amuradi (Asociación de Mujeres Universitarias Romías Andaluzas por la Defensa de sus Intereses). Es una organización sin ánimo de lucro que lucha para la promoción y el pleno desarrollo de la mujer gitana y que cuenta con el apoyo de un amplio sector de la sociedad gitana y no gitana, tanto hombres como mujeres. Esta asociación se configura con el objetivo de luchar para que su incorporación a la sociedad sea plena e igualitaria. La actividad de Amuradi se organiza en tres ejes principales: sensibilización, participación e intervención. A través del primer eje, sensibilización, se pretende concienciar a la población general sobre la realidad diversa y plural de la comunidad gitana generando actitudes positivas hacia este colectivo y dejando atrás prejuicios y

estereotipos. En cuanto a la participación se muestra la nueva realidad gitana en la que conviven las costumbres y valores de su identidad cultural con los valores de la sociedad mayoritaria: formación, profesionalidad e integración social. Además, de visibilizar a la mujer en los espacios de participación ciudadana y política. Por último, respecto a la intervención se llevan a cabo acciones dirigidas para la promoción gitana de la mujer y juventud gitana, mostrando la igualdad de oportunidades con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida. Siendo el eje principal el fomento de la autonomía y la participación de la comunidad gitana como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Asociación Mujeres Gitanas Progresistas de Cantabria: trabaja por la independencia e igualdad de la mujer gitana, fomentando su incorporación a la vida laboral, educativa y social. Presta servicios de orientación e información sobre recursos, prestaciones, formación, vivienda, igualdad, salud, etcétera, organiza charlas informativas y desarrolla cursos de alfabetización básica, corte y confección, o formación previa para la obtención del carné de conducir, entre otros.

Asociación de Mujeres Gitanas Sim Romí: Se trata de una organización social de la localidad de Bilbao, constituida en 2006 por un grupo de mujeres. Estas defienden su identidad gitana, la igualdad entre mujeres y hombres, el feminismo dialógico gitano, el antigitanismo y la lucha por los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación alguna. Sim Romí surge de la necesidad de ofrecer un espacio de confianza donde las mujeres gitanas pudieran reunirse y dialogar con el objetivo de promover la igualdad entre mujeres y hombres, el empoderamiento de la mujer gitana y, sobre todo, la reivindicación de su identidad como mujeres y gitanas. Desde esta asociación se reivindican políticas nuevas e innovadoras y recursos para las desigualdades sociales y la discriminación múltiple que soportan las mujeres gitanas. Uno de sus lemas más destacado es: “Basta ya de ofrecer siempre lo mismo para que todo siga igual”.

Asociación Gitanas Feministas por la Diversidad (AGFD): Nace en abril de 2013. Es una organización que estudia los beneficios y defectos del feminismo general y lo adapta a las particularidades del feminismo gitano, donde hay que contemplar las imbricaciones de género, etnia y clase. AGFD tiene oficinas por distintas ciudades de España. Actualmente en Madrid, Murcia, Palencia, Castellón, Lugo, Ponferrada y Granada. La de Valladolid desapareció en el mes de junio de 2018. Sus reivindicaciones se organizan en torno al eje central de Acción Feminista Romaní: “empoderamiento, estatus político de la causa, diversidad, antirracismo y reconocimiento identitario”. Ejemplo de ellas es la crítica a la película Carmen y Lola de Aratxa Echevarría, según escribió AGFD “una

producción paya, una dirección paya, un guion payo y un reparto mayoritariamente payo sobre la vida de personas gitanas”. Este largometraje es, según la asociación una muestra clara de racismo que potencia los estereotipos ya existentes sobre ellas y no ha escuchado las recomendaciones del propio Pueblo Gitano y en concreto de las mujeres gitanas, protagonistas de la historia (AGFD, 2018).

3.5.2. Feminismo romaní

Cuando se habla de feminismo y políticas de igualdad, se hace desde un discurso que solo contempla a la mujer blanca europea y discrimina al inmenso conjunto de mujeres de otras razas o etnias Zuil, (2017). La última ola del feminismo, anteriormente detallada, ha permitido la rebelión de la diversidad feminista. En efecto, desde el movimiento feminista se busca la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Sin embargo, siguiendo a Venzalá, (2018), la consecución de esa igualdad es distinta según el contexto identitario, político o sociocultural al que pueda pertenecer una mujer. Es por ello, por lo que existen diferentes feminismos, entre los que se pueden identificar el feminismo gitano o romaní, el feminismo negro o el islámico, los cuales comparten que el feminismo blanco se caracteriza por ser hegemónico y excluyente. Estos feminismos luchan por la eliminación de los prejuicios étnicos, religiosos o cualquier otra condición, además de tener como objetivo principal lograr la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

El inicio del movimiento de mujeres gitanas en España tuvo lugar en 1990 con la aparición de la primera asociación de mujeres en la ciudad de Granada, llamada Asociación de Mujeres Gitanas ROMI. A partir de este acontecimiento el feminismo gitano o romaní comienza a ser una realidad que cada vez está más presente en España. Aparicio (2011) sostiene que, a través del fenómeno del asociacionismo, mencionado anteriormente, empieza a visibilizarse este tipo de feminismo, reuniéndose en grupos formados tanto por mujeres como por hombres gitanos con la finalidad de luchar por una igualdad efectiva y real entre ambos sexos. Estas constituyen un modelo de asociacionismo feminista de referencia y que llegan a nuestros días con el aumento de más asociaciones que comparten las mismas finalidades como el Grupo de Gitanas Feministas por la Diversidad. Desde esta última se reivindica que las gitanas feministas son constructoras de la paz, que desean una sociedad intercultural basada en el respeto, la dignidad y la no-violencia. Teniendo como finalidad lograr la interacción entre diferentes

culturas a través del conocimiento mutuo, el reconocimiento de la diferencia y la justicia social.

Venzalá (2018), defiende que el feminismo gitano o romaní se inspira en las mujeres gitanas empoderadas, es decir, mujeres que han conseguido un progreso profesional o personal, muchas de ellas con cargos de poder y responsabilidad, universitarias sin tener que, por ello, renunciar a la comunidad gitana.

Es necesario señalar que el feminismo gitano tiene una perspectiva internacional, ya que se han creado puntos de encuentro entre gitanas de toda Europa donde se reúnen para denunciar situaciones discriminativas y de acoso hacia la mujer gitana.

Venzalá, (2018), considera que el equilibrio entre la mujer feminista y la mujer gitana es el principal desafío al que se enfrenta el feminismo gitano. El sentimiento de pertenencia es tan fuerte que posicionarse en uno de los grupos solamente suele resultar imposible. El movimiento feminista gitano en España se basa en mostrar una imagen de las gitanas más libre, renovada, empoderada, que progresa para mejorar su calidad de vida y que, con ello, la comunidad gitana también se enriquezca. Por lo que es fundamental que la sociedad mayoritaria comprenda que existe una diversidad de mujeres gitanas que luchan por los mismos derechos y valores, dejando atrás estereotipos y prejuicios arcaicos, así comprenderemos su realidad.

Mujeres consideradas feministas critican y juzgan a las mujeres gitanas contrariando de esta manera, las teorías del movimiento feminista. Sin embargo, sería imprescindible que estas mujeres conocieran, en primer lugar, la cultura gitana y, a continuación, la lucha del feminismo gitano o romaní para generar actitudes positivas hacia la comunidad y tomar conciencia de los múltiples obstáculos que deben superar.

La sororidad es, según Lagarde (2009), una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo; es el pacto político entre mujeres que se reconocen como interlocutoras, eliminando las jerarquías y basándose en el principio de la equivalencia humana. Con el objetivo de contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer.

Sin ninguna duda, la sororidad es el medio para cambiar la relación de las otras como enemigas en seres con las cuales compartimos situaciones de opresión que tenemos que enfrentar juntas. La sororidad implica la posibilidad de desarmar la opresión patriarcal de los hombres hacia las mujeres. La sororidad comprende un uso del lenguaje que erradique la discriminación, la falta de respeto y reconocimiento entre nosotras. Una estética del

lenguaje como lo señala Marcela Lagarde, que nos permita comunicarnos sorricamente con todo tipo de mujeres, incluso con aquellas que no coincidimos.

3.5.3 La exclusión de la mujer gitana.

El Informe Anual Discriminación y Comunidad Gitana 2020, realizado por la Fundación Secretariado Gitano, refleja 425 casos de discriminación y antigitanismo en España a lo largo de todo el territorio nacional, identificados por dicha entidad. Estos casos se han producido en diferentes ámbitos: redes sociales con 115 casos; en acceso a bienes y servicios con 75 afectados; en los medios de comunicación e Internet con un total de 68 casos; en el empleo con un total de 53 casos; en educación con 37; en vivienda con 25; en salud con 11; en servicios sociales con 9 y otro tipo de discriminación con 32 afectados. Además, no se contemplan los casos más graves de delitos de odio.

Dicho informe detalla que, de 321 víctimas identificadas, 222 corresponden a mujeres que han sufrido discriminación y 99 a hombres. Es importante destacar que el perfil de las víctimas se caracteriza, en general, por ser personas jóvenes entre 16 y 30 años, y mujeres. Es destacable que, reflejando una cifra considerable, no es más que la punta del iceberg de una realidad discriminatoria mucho más amplia, pues en la mayor parte de las ocasiones, las personas de etnia gitana que sufren estas prácticas, no ponen en conocimiento de las autoridades o de entidades no gubernamentales la discriminación sufrida, bien por no tener conocimiento de los cauces a través de los que articular la denuncia, bien por asumir dicha situación como “normal” o por considerar que denunciar no resolverá nada.

En cualquier caso, las diversas prácticas discriminatorias, además de atacar la dignidad de las personas, constituyen una inmensa barrera para la inserción en nuestra sociedad de la comunidad gitana. Centrándose en el ámbito del empleo, en tanto que constituye un elemento clave para el desarrollo personal y social, de los 53 casos de discriminación referidos en el informe 2020, 31 casos corresponden a mujeres gitanas, 13 a hombres y 9 a la comunidad gitana en general. Esta última categoría hace referencia a las situaciones de discriminación genérica hacia este colectivo en general, identificadas por los prospectores de empleo de la FSG, al presentar en empresas las candidaturas a puestos de trabajo vacantes de usuarios de esta entidad, así como a la hora de establecer convenios de prácticas laborales y no laborales, al percatarse el empleador de que las personas a las que iría dirigido pertenecen a la etnia gitana. Así mismo, algunas empresas verbalizan

comentarios despectivos hacia la comunidad gitana guiándose de estereotipos o sosteniendo que perderían clientes si tienen a una persona gitana trabajando.

Esta situación descrita, de discriminación laboral hacia la población gitana, no constituye una situación puntual, sino un obstáculo estructural en nuestra sociedad. Para mostrarlo, se ha procedido a recabar los datos correspondientes al ámbito laboral, reflejados en los informes sobre Discriminación y Comunidad Gitana de la FSG de los últimos diez años, 2011-2020. Estos se han reflejado en unos gráficos de elaboración propia que se muestran a continuación, distribuidos en tres categorías: mujeres, hombres y comunidad gitana en general.

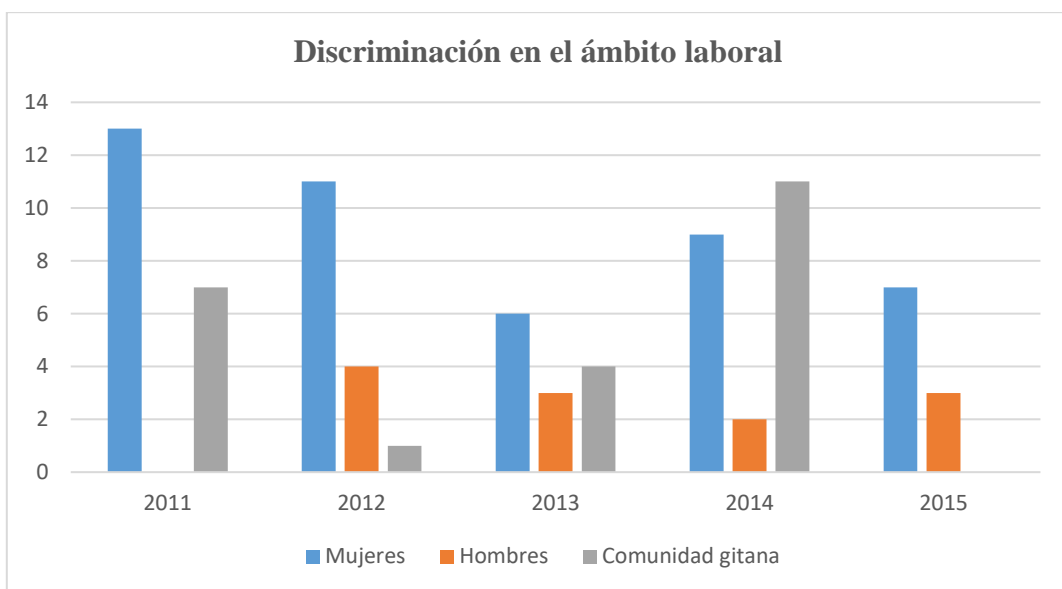


Grafico 1: Discriminación en el ámbito laboral (2011-2015)

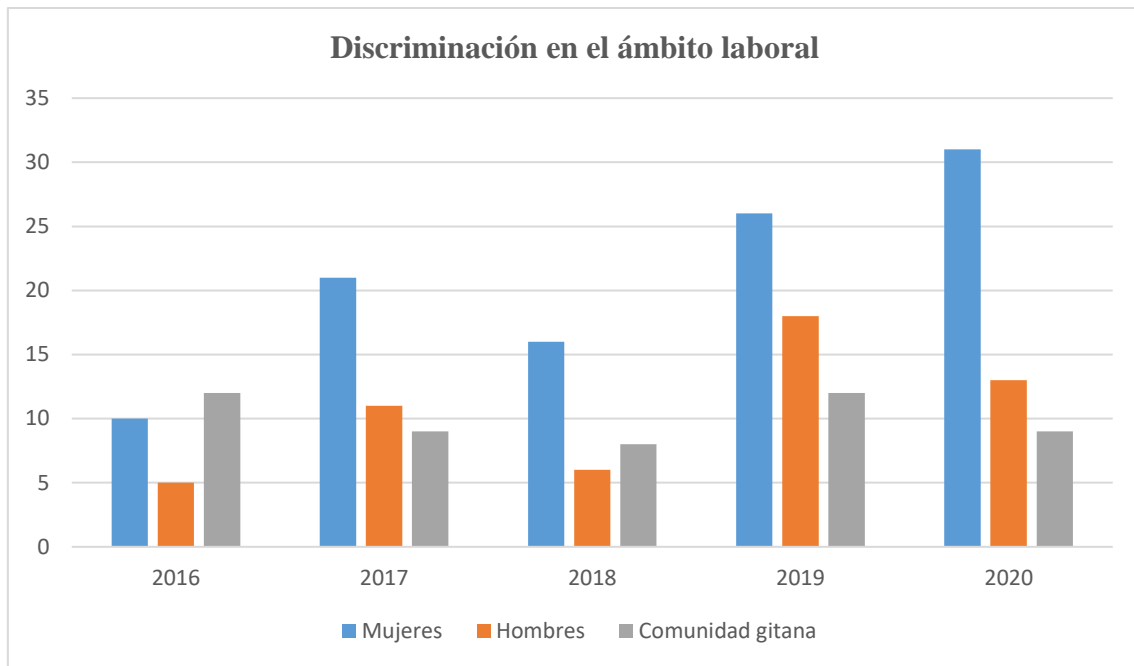


Gráfico 2: Discriminación en el ámbito laboral (2016-2020)

A través de los gráficos se puede observar que, a lo largo de estos diez años, las mujeres gitanas han sido mayoritariamente perjudicadas en el entorno laboral. Muchos de los casos de discriminación se centran en que estas mujeres no son seleccionadas para desempeñar puestos para los que sí están cualificadas, al identificarse o identificarla como gitana, como muestra este ejemplo:

12. Ciudad Real. Empleo. Discriminación directa. HECHOS: Una mujer gitana se presentó a una entrevista laboral para un puesto de ayudante de cocina. Tras indicarle sus funciones y horarios y pasar una prueba en la cocina, el empleador le dijo que la contrataría inmediatamente a jornada completa. Al salir de la cocina, se encontraron con un conocido de la mujer, también gitano y cliente habitual del bar, quien comentó al empleador, de buena forma y a manera de broma: “cúidala bien, que no me entere yo, que esta chica es gitana”. Al conocer que la mujer era gitana la actitud del empleador cambió, por lo que al terminar la jornada laboral le dijo que ya la llamaría más adelante, que no había mucho trabajo en este momento. No volvió a llamarla. (FSG, 2020, p. 134)

Así mismo, en repetidas ocasiones la discriminación se manifiesta en el acoso que, tristemente, experimentan en el propio trabajo ya sea por parte de algún superior,

compañeros o clientes. Además, de soportar contestaciones desagradables o comentarios despectivos, como muestra este caso:

47. Castellón. Empleo. Discriminación directa. HECHOS: Una joven gitana nos contó que desde hacía unas semanas había notado un cambio en la actitud de la encargada hacia ella. En ocasiones le decía cosas que no eran ciertas o le hacía repetir las tareas, sin posibilidad de rotar, con lo cual siempre tenía las tareas más pesadas. Además, sus compañeros le hacían el vacío y se referían a ella como “la gitana”. Este trato estaba teniendo un impacto emocional en la joven (FSG, 2020, p.145)

En otras ocasiones, cuando el empresario/a comprueba que son mujeres gitanas, no pasan el periodo de prueba y, por tanto, no son contratadas. Algunos empresarios/as, guiándose de prejuicios, consideran que no realizan bien el trabajo, e incluso habiendo mostrado su valía en el desempeño, terminan rescindiendo el contrato en base a la consideración de que al ser gitana afectará negativamente al negocio, como muestra esta situación:

2. Enero. Andalucía. Empleo. Una mujer se encontraba trabajando en una heladería en un centro comercial en la provincia de Cádiz, el trato era bueno y no tenía ningún problema en su centro de trabajo. Un día invitó a su familia a tomar café en el establecimiento, la encargada se sorprendió al verlos y comentó que no sabía que su familia y ella eran de etnia gitana. Días más tarde fue despedida sin causa justificada. Como en el presente caso, las personas de etnia gitana que no responden a los estereotipos físicos habitualmente atribuidos a dicha etnia, suelen tener mayor facilidad en el acceso al empleo y tienden a no presentar problemas en el puesto de trabajo. Sin embargo, la discriminación aflora en cuanto, de uno u otro modo, se las relaciona con su etnia, es ahí cuando surge el acoso laboral, los despidos improcedentes, etc. De este modo, se hace evidente la discriminación basada en el origen étnico de las personas. (FSG, 2011, p.35).

Hay que señalar que algunas grandes empresas establecidas en nuestro país, en virtud de su responsabilidad social corporativa, han establecido convenios de colaboración que permiten desarrollar prácticas en ellas o programas de formación en el empleo, en las que participan personas de etnia gitana, lo que permite que tengan un primer contacto en el desempeño de un oficio. Es fundamental que se puedan llevar a cabo estas prácticas en

empresas, pero es muy necesario que después se pueda acceder a un contrato laboral y estos puedan ejercer un trabajo digno para el cual se han capacitado.

Por otra parte, es un hecho que las personas gitanas demandantes de empleo recurren en gran medida a ofertas laborales o presentar directamente su currículum en pequeñas o medianas empresas, en las que los empresarios siguen teniendo actitudes negativas, influidas por los estereotipos, a la hora de contratar a una persona de etnia gitana. Así, una vez formados inicialmente para desempeñar un empleo, la comunidad gitana se encuentra con dos barreras: por un lado, el acceso al mercado de trabajo y, por otro, tras acceder a un puesto de trabajo, en el desarrollo del mismo.

Centrándonos en el objeto de estudio, la exclusión de la mujer gitana, a raíz de los gráficos y la situaciones mostradas a modo de ejemplo, se extrae la conclusión de que, a pesar de la transformación interna en las mujeres gitanas, reflejadas a través de sus expectativas, de su organización a través del asociacionismo, y el esfuerzo de las diversas entidades que trabajan con este colectivo desarrollando programas de formación para el empleo, al final se topan con la discriminación de la sociedad mayoritaria que dificulta e impide su empoderamiento, a la par que las acusa de no querer evolucionar en los roles de género tradicionales y de integrarse socialmente.

4. CONCLUSIONES

La comunidad gitana, asentada en nuestro país desde hace más de 500 años, ha mantenido una actitud cerrada en si misma durante largo tiempo, como estrategia para mantener sus señas de identidad y evitar una asimilación cultural. Por otra parte, la sociedad mayoritaria ha mantenido una mirada de recelo hacia esta etnia, desde la desconfianza a la alteridad, al diferente, generando un estereotipo hacia la comunidad gitana encorsetada como vagos, maleantes, pendencieros y, en el mejor de los casos, alegres vividores. Ello ha generado un prejuicio generalizado que, a partir de esa visión sesgada y simplista de una realidad tremendamente heterogénea, condiciona la manera de sentir y de actuar ante su presencia.

Desde el pueblo gitano a través del desarrollo de un movimiento asociativo propio, que iniciaría su andadura en nuestro país en el último tercio del siglo XX, se ha denunciado la discriminación, se ha pedido apoyo y ayuda para superar la exclusión, promover su desarrollo e inserción social y se han realizado grandes esfuerzos para transformar la visión hacia la comunidad gitana, enfocados a una aceptación mutua.

Así mismo, desde el prisma institucional se han implementado estrategias conducentes a la inclusión de la población gitana, promovidas desde la propia Comisión Europea y concretadas en estrategias nacionales en cada Estado miembro de la Unión Europea. En nuestro caso, desde 2005 se constituye el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, como órgano consultivo y de colaboración entre la Administración General del Estado y el movimiento asociativo gitano, para implementar políticas destinadas al desarrollo y promoción integral de la población gitana.

Este ingente empeño mutuo parece chocar constantemente con el muro del prejuicio, pese al esfuerzo por visibilizar a una comunidad étnica que, manteniendo sus propios valores y costumbres, ha ido desarrollando transformaciones internas e intentando incorporarse a los distintos ámbitos de nuestra sociedad. Ello se refleja en la discriminación que sufren cotidianamente las personas de etnia gitana, en los distintos ámbitos de la vida y que persistente se reflejan en las publicaciones de la Unión Romani, Periodistas contra el racismo, o en los informes anuales, Discriminación y comunidad gitana, publicados por la Fundación Secretariado Gitano, entre otros.

En este contexto de transformaciones, la mujer gitana ha dado un paso adelante para romper la tradicional discriminación de género que le atribuye una visión sumisa, relegada al hombre y encorsetada en la atención del hogar y el cuidado de los hijos. Así, desde el asociacionismo gitano en general y en particular desde las asociaciones de mujeres gitanas, que inician su andadura en la década de los 90 constituyéndose progresivamente por todo el estado, la mujer gitana va adoptando un papel relevante en la escena pública que intenta superar las barreras existentes hacia ellas, como mujeres y gitanas, convirtiéndose, como señalan Domínguez, Flecha y Fernández (2012), en un importante agente impulsor de la transformación de la comunidad gitana.

En la actualidad se está asumiendo, no sin alguna reticencia sustentada en las costumbres y tradiciones, que la mujer de esta etnia prosiga su formación educativa más allá de la edad establecida legalmente para la educación obligatoria, o que se incorpore a cursos formativos que puedan conducir a su inserción en el mercado laboral. Estos hechos posibilitan que las mujeres gitanas puedan avanzar en el planteamiento de un proyecto vital que conduzca a su desarrollo personal y empoderamiento, tanto dentro de la comunidad gitana, como en el conjunto de la sociedad y, paralelamente impulsar la transformación y evolución de esta etnia, sin renunciar a su gitanidad.

Para superar la desventaja inicial derivada de los niveles educativos del contexto familiar, en el ámbito de la educación formal, lo que sin duda incide en las posibilidades de inserción laboral posterior, se han desarrollado diversas iniciativas que promueven y apoyan la culminación de los estudios de Educación Secundaria Obligatoria por parte de la juventud gitana y que persiguen la continuidad de la formación más allá de la etapa obligatoria. Esta línea de intervención llega incluso a fomentar y apoyar los estudios superiores, como es el caso del programa de becas FSG – Luis Sáez, destinado a jóvenes gitanas que quieren continuar su formación universitaria a través de estudios de postgrado en Castilla y León.

También se han referido diversas acciones y programas formativos, promovidos por entidades que trabajan con el colectivo gitano, enfocados a la capacitación para la inserción laboral con diversos modelos como aprender trabajando o el más tradicional de formación y posteriores prácticas en empresa, que cuentan con una alta participación de mujeres gitanas. Ello supone un claro reflejo de la evolución interna de la comunidad

gitana y de los deseos de autorrealización y empoderamiento de buena parte de las mujeres gitanas de cara a superar la desigualdad y propiciar su inclusión igualitaria.

Todo cuanto antecede, con su carga de esfuerzo individual y colectivo, queda finalmente lastrado, en el momento de la inserción laboral efectiva de la mujer gitana, por la discriminación sufrida por este colectivo. Como se ha mostrado, a través del análisis de los informes anuales el último decenio, Discriminación y Comunidad Gitana (FSG), correspondientes al ámbito laboral, las mujeres gitanas han sido mayoritariamente perjudicadas en su intento de inserción laboral. Son discriminadas, al identificar la etnia de pertenencia, tanto en el acceso como en el ejercicio de actividades laborales para las que están cualificadas, e incluso, tras demostrar su valía, ven rescindido su contrato por las posibles consecuencias negativas que acarrearía a la actividad económica del correspondiente negocio, por el mero hecho de ser gitana.

Mucho se ha hecho y no tanto se ha avanzado en la sociedad mayoritaria. Ni las campañas generales de sensibilización contra la discriminación y en pro de la igualdad hacia la comunidad gitana, promovidas por diversas entidades del tercer sector, ni la labor institucional por fomentar el conocimiento de la contribución del pueblo gitano a la cultura e historia de España, como es el caso de la Consejería de Educación de la comunidad autónoma de Castilla y León, con la elaboración de unidades didácticas para su impartición dentro del temario educativo, parecen haber alcanzado los logros esperados en el conocimiento mutuo, valoración del colectivo gitano y superación de los estereotipos, prejuicios y discriminación que sufre.

Por ello, de cara a propiciar el empoderamiento de la mujer gitana, además de actuar reforzando la transformación y redefinición del papel de las mujeres gitanas dentro de su comunidad, de impulsar y visibilizarlas a través de su propio asociacionismo, y de mantener el esfuerzo de las diversas entidades que trabajan con este colectivo desarrollando programas de formación para el empleo e inserción laboral, parece urgente y necesaria una nueva línea de intervención dirigida a la pequeña y mediana empresa, a través de las cámaras de comercio y de las organizaciones locales de empresarios y comerciantes, de sensibilización e intermediación para generar una superación del estereotipo y posibilitar la incorporación de la mujer gitana en el ámbito laboral y su empoderamiento tanto en su comunidad como en la sociedad en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abajo, J.E. y Carrasco, S. (2004). Experiencias y trayectorias de éxito escolar de gitanos y gitanas en España. Madrid CIDE: Instituto de la mujer.

Aguilar, N. (2019). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *Femeris*. 5 (2) 121-146.

Aparicio, J. (2011): "Los inicios del movimiento social gitano en Valladolid: El asociacionismo gitano femenino en Valladolid" en DÍAZ, L. ÁLVAREZ, O., y TOMÉ, P, Lugares, tiempos, memorias. La Antropología Ibérica en el siglo XXI, Universidad de León. ISBN: 978-84- 9773-583-4. 388 p.

Asociación Barró. (2007). Relatos de gitanas. Madrid: Editorial Popular, S.A.

Asociación de Enseñantes con Gitanos. Educación y pueblo gitano. *Revista Asociación de Enseñantes con Gitanos*, 31.

Asociación Gitanas Feministas por la Diversidad. Recuperado de <https://www.gitanasfeministas.org/quienesomos/>

Asociación de Mujeres Gitanas Universitarias de Andalucía (2009). Recuperado de <https://www.amuradi.org/>

Asociación de Mujeres Gitanas Sim Romí (Sin fecha). Recuperado de <http://www.simromi.org/>

Asociación de Mujeres Gitanas Sinando Kalí (Sin fecha). Recuperado de <http://sinandokali.blogspot.com/>

Asociación Mujeres Gitana Alborea. Recuperado de <https://www.asociacionmujeresgitanasalborea.org/>

Beauvoir, S. (2011). El segundo sexo. Madrid: Cátedra.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2006). Encuesta sociológica a hogares de la población gitana. Recuperado de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=7820

Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Revista Interuniversitaria de cultura Paradigma*.

De la Fuente, M. (2015). Ideas de poder en la teoría feminista. *Revista Española de Ciencia y Política*. (39) 173-193. Recuperado de https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/viewFile/38504/pdf_7

Domínguez, C., Flecha, A., y Fernández, M. (2012). Mujeres gitanas y mercado laboral: mecanismos para superar su triple exclusión. *Lan Harremanak - Revista De Relaciones Laborales*, (11). <https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.5087>

Esparcia, M.J. (2009). Mujer gitana e integración. *Anales de Historia Contemporánea*. (25), 215-228. Recuperado de https://webmail.alumnos.uva.es/?_task=mail&_framed=1&_frame=1&_mbox=INBOX&_uid=372&_part=2&_action=get&_extwin=1

Federación Andaluza de Mujeres Gitanas (Fakali). (Sin fecha). Recuperado el 5 de abril de 2021 de <https://fakali.org/>

Flores, G., Prat, M. y Soler, S. (2014). La voz del profesorado de educación física sobre su formación académica ante la realidad multicultural: análisis de la situación y propuestas de mejora. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(2), 183-199.

Fundación Secretariado Gitano (2003). *Revista Bimestral de la Fundación Secretariado Gitano*. (20) 50-51. Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/03/70/50-53_experiencias.pdf

Fundación Secretariado Gitano. Guía de intervención social con población gitana desde la perspectiva de género. (2012). Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/80/53/Guia_Interv_Genero.pdf

Fundación Secretariado Gitano. Población gitana española y del Este de Europa: empleo e inclusión social. (2011). Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/60/99/empleo_e_inclusion_social.pdf

Fundación Secretariado Gitano. Informe Discriminación y Comunidad Gitana (2011). Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/90/06/Discriminacion_FSG_2011.pdf

Fundación Secretariado Gitano. Guía de intervención social con población gitana desde la perspectiva de género. (2012). Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/80/53/Guia_Interv_Genero.pdf

Fundación Secretariado Gitano. Informe Discriminación y Comunidad Gitana (2012). Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/28/98/Informe_discriminacion_2013_FSG.pdf

Fundación Secretariado Gitano. El alumnado gitano en Secundaria. (2013). Recuperado de https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/102984.html.es

Fundación Secretariado Gitano. Guía para promover la participación social de la juventud gitana y su ciudadanía europea. (2013). Recuperado de http://www.gitanos.org/upload/93/14/Guia_Recursos_Juventud_gitana_version_fundacion_secretariado_gitano.pdf

Fundación Secretariado Gitano. Informe Discriminación y Comunidad Gitana (2013). Recuperado de <https://www.gitanos.org/upload/41/94/Discriminacion2013.pdf>

Fundación Secretariado Gitano. Informe Discriminación y Comunidad Gitana (2014). Recuperado de <https://www.gitanos.org/publicaciones/discriminacion14/files/assets/basic-html/page-1.html#>

Fundación Secretariado Gitano. Informe Discriminación y Comunidad Gitana (2015).
Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/22/31/Informe_Discriminacion_2015.pdf

Fundación Secretariado Gitano. Informe Discriminación y Comunidad Gitana (2016).
Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/85/61/interior_discriminacion_2016_web.pdf

Fundación Secretariado Gitano. Informe Discriminación y Comunidad Gitana (2017).
Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/93/02/Informe_de_discriminacion_2017_fsg.pdf

Fundación Secretariado Gitano. Informe Discriminación y Comunidad Gitana (2018).
Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/14/89/Informe_de_discriminacion_2018_ingles_.pdf
[2018](#)

Fundación Secretariado Gitano (2019), *La Fundación Secretariado Gitano presenta los resultados de y el impacto del Programa Calí. Por la igualdad de las mujeres gitanas.*
Recuperado de <https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/128068.html>

Fundación Secretariado Gitano. Informe Discriminación y Comunidad Gitana (2019).
Recuperado de https://www.gitanos.org/upload_priv/29/77/Informe_de_discriminacion_2019_Fund_Secretariado_Gitano.pdf

Fundación Secretariado Gitano. Informe Discriminación y Comunidad Gitana (2020).
Recuperado de https://www.gitanos.org/upload_priv/83/81/131-fsg-INFORME_ANUAL_discriminacion_y_comunidad_gitana.PDF

Grañeras, M. y Parras A. (2010). Gitanos: de los mercadillos a la escuela y del instituto al futuro. *Colección Estudios Creade*, 6. Barcelona, España: Secretaría General Técnica.
[archivo PDF] Recuperado de

http://campusvirtual2017.uva.es/pluginfile.php/423147/mod_resource/content/1/Normas%20APA%20Sexta%20Edici%C3%B3n.pdf

Ibarra, E. (2010). Guía para la prevención de la Violencia, el Racismo y el Odio. Hablemos de convivencia y Tolerancia. Madrid: Movimiento Contra la Intolerancia. Recuperado de <https://docplayer.es/10242918-Hablemos-de-convivencia-y-tolerancia.html>

Junta de Castilla y León (2018). Informe grupo de trabajo sobre situación de la población gitana en Castilla y León. Recuperado de <http://www.copyscyl.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe-Pueblo-Gitano-en-C-y-L.pdf>

Kamira. (Sin fecha). Federación Kamira. Recuperado de <http://federacionkamira.es/quienes-somos/>

Khalfaoui, A. (2019). Continuidades y cambios en la identidad de la mujer gitana. *International Journal of Roma Studies*, 1(2), 185-203. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.17583/ijrs.2019.4649>

Lagarde, M. (2009). La política feminista de la sororidad. *Mujeres en red. El periódico feminista*. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1771>

Laparra, M. (Ed.). (2011). Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. [archivo PDF] Recuperado de https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial_autores.pdf

López, V., Pérez, A. y Monjas, R. (2007). La atención a la diversidad en el área de Educación Física. La integración del alumnado con Necesidades Educativas Específicas, especialmente el alumnado inmigrante y de minorías étnicas. *EFDeportes.com*, 106 [Revista Digital]. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd106/la-atencion-a-la-diversidad-en-educacion-fisica.htm>

Mateu Sánchez, C. (2018). En casa, el trabajo y la universidad. 5 gitanas, 5 realidades. *Mujeres.XXI. Mestipen.* (1) 6-9.

Maximoff, M. (18 de mayo de 2018). Mujer y gitana. Wordpress.com. Recuperado de <https://mujerygitana.wordpress.com/>

Medina, F. y Sánchez, R. (2003). *Culturas en juego*. Barcelona: Icaria.

Millán, M.G., Del Pilar, M. y Pérez, M.L. (2015). Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo. *Papeles de población.* 21 (84).

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2014). *Plan Nacional de Acción para la inclusión social del Reino de España 2013-2016*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Moro, L. Fundación Secretariado Gitano (2010). *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*. Recuperado de <https://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/>

Parra, I., Álvarez, A. y Gamella, J.F. (2017). Un conflicto silenciado: Procesos de segregación, retraso curricular y abandono escolar de los adolescentes gitanos. *Revista de Paz y Conflictos.* 10 (1), 35-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205052042002.pdf>

Pollino, F.A. y Vela M.P. (2002). *La mujer gitana en el Valladolid del siglo XXI. Propuestas de integración para una marginación endémica*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid Concejalía de Acción Social.

Ramírez-Heredia, J.D. (Ed.). (2013). ¿Periodistas contra el racismo? La prensa española ante el pueblo gitano. 2012. Barcelona: Tipografía Moreno.

Rincón, P. (1995). Historia del pueblo gitano (síntesis para educadores). Madrid: Asociación Secretariado General Gitano. Área de Documentación y Publicaciones.

Rocha, T. E. y Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de la psicología*, 21(1), 42-49. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/101614/1/TFG-SOC-Lato-Maria-jliol16.pdf>

Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de Comisiones Obreras. (septiembre 2015). La brecha salarial de género: análisis y propuestas sindicales para la negociación colectiva. [archivo PDF] Recuperado de: 480fe783ef5ada4611e4ff2418c1288a000065.pdf (ccoo.es)

Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.S.A.

Venzalá, C. (2018). Feminismo romaní: esbozando la nueva mujer gitana en España. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/feminismo-romani-mujer-gitana-espana/>

Villalba, P., De Pablo, M. y Cabaleiro, B. (2000). La promoción de la mujer gitana desde una perspectiva de género. *Revista Bimestral de la Asociación Secretariado General Gitano*. (5) 20-25.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52 (1-17).

TEDx talks (28 de noviembre de 2017). Las palabras de la discriminación / Carmen Jiménez Borja. Recuperado de <https://www.ted.com/search?q=las+palabras+de+la+discriminaci%C3%B3n>

UNESCO (2010). *Informe Regional sobre Atención y Educación de la Primera Infancia: Europa y América del Norte*. World Conference on Early Childhood Care and Education. Moscow, Russian Federation.

Wollstonecraft, M. *Vindicación de los derechos de la mujer*, trad. De Carmen Martínez Gimeno, Cátedra, col. Feminismos, Madrid, 2000.

Zuil, M. (16 de noviembre de 2017). Gitanas feministas: “Las payas nos tratan como si fuéramos monos que hablan”. *El Confidencial*. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/espana/2017-11-16/gitanas-feministas-las-payas-nos-tratan-como-si-fueramos-monos-que-hablan_1478723/